

37
✓
Cuenta que instruyó Dⁿ
José Antonio de Erra, Mayordo-
mo de Carceles à su M^{te} Herm.^d
comprensiva desde 12 de Junio de
1801 hasta igual día de 1802



RA. JCO 12

ca. 16

DO 194

fs. 102 ✓

1

Caro que me haoo yo D. Eusebio Antonio
de erra de todas las cantidades que han
entrado en mi poder desde 12 de Junio de 1801
hasta igual dia de 1802 que como Mayordomo
he administrado las Ventas de la Yt^{te}. Hermandad
de Carceles, constantes en el Malgesí que acompaño.

Primeram^{te} son de mi cargo tres mil tres
cientos sesenta y nueve pesos tres y quince
octavos reales que resultaron contra mi, y
a favor de la Yt^{te}. Hermandad en la ultima
Cuenta que intervi el año pp^o

3.369.3. $\frac{3}{8}$

N. 1. Son tambien de mi cargo Nueve mil
y doscientos pesos que ha pagado D. José
Valero en los 12. meses de esta cuenta, a
rason de 766 p. $5\frac{1}{4}$ r. en cada uno por el
Asiento del Ramo de Pagamentos fúnebres
que se volvió a rematar en el en 22 de Di-
ciembre del pp^o. de 801. por cinco años en la
indicada cantidad, que es la misma de la
tercera remate

9.200.

2. Pesos noventa y ocho uno y medio
r. que entregó el D. D. Antonio José de
Dyague, Mayordomo del R. Hospital de
Santa Ana, como Patron de la Buena
que fundó el Sr. D. Juan Arias de Valencia
a favor de las Carceles, por el canon cumpli-
do en 13 de Agosto del pp^o. de 801. Otorgué
Carta de pago ante D. N. Bernabente en
2 de Abril del corr^{te}. de 802

98.1 $\frac{1}{2}$

3. Pesos diez y ocho quatro y medio r. q.
ha entregado el Sr. D. Juan José Aliaga
por la pension que carga sobre el Mayoraz-
go de San Juan de Durigarcho, respecti-
va al año veniendo en 6 de Nov^{ra}. del pp^o. de
801

18.4 $\frac{1}{2}$

12.686.1 $\frac{3}{8}$

- N. 4. Pesos sesenta que pagó el Sr. D. José Félix de Mendoza por el gravamen que sufre el Mayorazgo de Cavallero, respectivo al año vencido en fin de Diciembre del pp. de dol. con que Carta de pago ante el citado Benavente en 2. de Abril del corriente " 60. "
- N. 5. Pesos cuatrocientos veinte que recibí de los Srs. Ministros principales de esta R. Casa por las buenas memorias que fundaron el Secretario Antonio Correa, y D. Domingo Baxambio por sí, y en nombre de D. Martín Caracaz, y son respectivos al año cumplido en fin de Diciembre del pp. de dol. " 420. "
- N. 6. Pesos noventa cobrados en el R. Tral del Conulado por los reditos del principal de tres mil 6 pesos impuestos al 3% respectivos a un año cumplido en fin de Enero del pp. de dol. Se otorgó Carta de pago ante Juan Velazquez Lerama con fecha 2. de Diciembre del mismo. " 90. "
- N. 7. Pesos treinta que entregó D. María Ambrosia Melendez, Muger legítima de D. N. Antonio Escalano Concha, por los reditos del principal de tres mil 6 pesos con que al 3% está gravado un Solar que posee en la Calle del Cammenalto, frente la Puerta orada de, respectivos a un año cumplido en fin de Abril del corriente de dol. " 30. "

Asciende el Cargo a la cantidad de P. 13.286.1 $\frac{1}{2}$

Data de las cantidades que he invertido yo D.^{no} José Antonio de Erría, pertenecientes á la Ill.^{ta} Hermandad de Carceles, así en gastos ordinarios, como extraordinarios, desde 12 de Junio del año pp. de 801. hasta igual día del presente de 802.

Primera. Pongo en data Siete mil y doscientos pesos que he pagado á D.^{no} Antonio de Cervera, para el mantenim.^{to} de los Presos de ambas Carceles en los 12 meses de esta cuenta, á razón de 600. en cada uno, por el Ramo de Comidas que se remató en él en 21. de febrero de 98 por tres años y se le ha prorrogado sucesivamente por la Ill.^{ta} Hermandad. Consta de Recibo N.^o 1. " 7.200. --

Pesos ciento ochenta y seis entregados á Pedro José de Axcaya, recaudador de las Rentas de la Hermandad en los 12 meses de esta cuenta; en los cinco primeros contados desde Junio á Nov.^{bre} del pp.^o de 801. á razón de 12. pesos; y en los 7 restantes á 18. pesos, por el aumento de 6. pesos que se le hizo en Junta de 9. de Octubre del cit.^o año de 801. con el cargo de asistir diariamente á las Enfermerías, y presenciar la Comida de los Presos, á causa de no concurrir los diputados á estos Accor.^{do} con la Hermandad. N.^o 2. " 186. --

Pesos Setenta y dos seis r.^{os} entregados al Secretario de la Hermandad D.^{no} Manuel de Benabente, por el salario de ocho meses, y veinte y tres días corridos desde 28. de Marzo de 801. hasta 18. de Dic.^{bre} del mismo, á razón de 100. pesos anuales. Consta de docum.^{to} N.^o 3. " 72. 6r

Quinquenta abismos Cocarvans por su salario de quatro meses contado desde el citado día 18. de Dic.^{bre}, hasta igual día de Abril del corr.^{te} de 802. á razón de 150p.^{os} al año, por el aumento de cincuenta p.^{os} que se le hizo en Junta de 19. de Dic.^{bre} del mismo de 801. Doc.^{to} N.^o 4. " 7508. 6r

* Suma de la buelta

7.508.6

Pesos ciento y veinte entregados al Alcaide de
de la cárcel de forte Simon de Espinosa por el
salario de 12. meses contados desde 1. de junio
de año pp. de 801., hasta igual dia de 802.
a razon de 10. p. en cada uno. Contra de do-
cumento N. 5. 120.

Pesos ciento y veinte al de la cárcel de
Ciudad Jose felix Francia por igual
causa y tpo. Documento N. 6. 120.

240.-

Pesos Quarenta y ocho entregados al Dr. D.
Domingo Calderon, Cap. p. de la de forte,
por la asignacion de 4. pesos que le hizo
la H. exm. para un Sachristan, que le ayu-
da de la ertiva, y cuide del ario de la Capilla,
y son respectivos a 12. meses contados des-
de 1. de junio de 801., a igual dia de 802.
Documento N. 7. 48.-

P. Seiscientos quarenta y quatro tres y
medio r. que he pagado en los 12. meses p.
el imp. de las Recetas y demas medicinas
de las Enfermerias de ambas Carceles, co-
mo por menor consta de las Planillas
firmadas por el Cirujano Jose Manuel
Valdes, y los respectivos Alcaides q.
se acompañan bajo el N. 8.

12. de Junio de 801.	57. 1
12. de Julio	56. 6 1/2
12. de Agosto	50. 1 1/4
12. de Setiembre	46. 6.
12. de Octubre	64. 4 1/2
12. de Noviembre	69. 5 1/4
12. de Diciembre	68. 2.
12. de Enero de 802.	62. 7 1/2
12. de febrero	70. 4 1/2
12. de Marzo	63. 2 1/2
12. de Abril	69. 4.
12. de Mayo	67. 6 1/2

744. 3. 1/2.

Quatro cinco y medio r. entregados al Alcaide
interino de la cárcel de forte, Antonio Timon-
tel, por los gastos del alumbrado que no inclu-
yo en los 6. Enfermerias del mes de Octubre de
801. Contra de documento N. 9. 40. 5 1/2

784. 5. 7 1/2

Cantidades que se han invertido en facilitar la
soltura de varios Presos, en cumplimiento de la voluntad
de Antonio Correa, que con este objeto instituyo la
Buenamemoria que se paga en la Casa Real.

Por los cuatro d. r. pagados en 3. de Julio de 801. a
D.ª Josefa Sanchez e Bagnere por la soltura de
Emanuel de Leon, a quien pino en la Carcel p.
devito de igual cantidad. Consta de Papel
del S.º Alcaide ordinario Marques de Mon-
tealegre. N.º 10. " 004. 2.

Por los diez satisfechos en 26. del mismo mes al
Receptor Antonio Jimenez por la soltura
de D.ª Antonio Cordui, que se hallaba dete-
nido por 28. pesos que debia de gastos Pro-
cesales, despues de obtenido mandam.º de li-
berdad. N.º 11. " 010. ~

Por veinte y un r.º pagados al Alcaide Fran-
cia por los cancelages del Rio precedente.
Consta del mismo doc.º N.º 11. " 002. 8.

Por los doce entregados al Escribano de Camara
D. Manuel de Benabente por la soltura
del Rio Jose Silva, que, mandado poner en
libertad, se hallaba detenido por 16 p. 4 ½ r.
que debia de costas Procesales. D.º N.º 12. " 012. ~

Por los doscientos uno, entregados en 11. de Dize del
p.º de 801. al Mro. Carpintero D. Jose de Garago-
rra por poner en las Resas de los dos Calabozos
de donde oyen los Presos de la Carcel de Corte
el Sto Sacrificio de la Alma, las respectivas Lue-
tas de Madera, para que despues de aquel or-
grado acto se cierran, y se evite de este modo la
irreverencia a que estaba expuesta la Capilla,
habiendose procedido a la obra en virtud de lo
venuelto en Junta de 9. de Octubre de aquel
año. Consta por menor de la Cta N.º 13. " 201. ~

Por los treinta y quatro quetzales importe de dos
frazoles medianos que se pusieron en el Nicho de
mra S.ª del Provario, y se encienden por las
tarde en el acto que toseran los Presos en la
Carcel de Corte, y otro mayor para el Calabozo
de las Mujeres con un respectivo Gambo y Pescan-
te. Consta de d.º N.º 14. " 034. 4.

Suma de la buelta

8.810.2

P. Diez y nueve quatro y medio r. ganados en la Refa-
-cion de don Foyac de Inglaterra de la faxcel de
Corce, como por menor consta de Documenton
N. 15

019.4 1/2

P. Sesenta y seis quatro y medio r. importe de
190 bulas de la Santa Cruzada para otros tanto
Presos de la faxcel de Corce que cumplieron con la
Fyleria, y quaxenta y mas que se compraron en la
Maxima de año pp. y no se cargaron por ol-
vido en la cuenta, como tambien de las bulas de
Sera. con que se iluminó dha faxcel en once no-
ches de Misiones que dió el Sr. D. Rafael
Andreu Guaxera, y una de Sera para la mano
del Oreador, durante el acto de Conxicion. Con-
ta de doc. N. 16

066.4.

Peros siete ganados igualm. en 28 bulas pp.
igual numero de Presos de la faxcel de Gui-
dad. que cumplieron con la Fyleria. N. 17

007. --

En vestir Presos.

Peros veinte y uno, uno y medio r. ganados en 1.
de Septie de 801, en Panales, Camisas, fajas
Mantillas, y demas utiles con que se auxilió
en virtud de Acta de la R. Audiencia de Manua-
la Raymunder, Presa en la faxcel de Corce, en
su parte. Consta de doc. N. 18

021.1 1/2

Peros diez y siete tres r. ganados igu-
-alm. en 18 de Marzo de 802 por autos
de la R. Sala del Crimen en el parte
de Maria Ignacia Mendiburo, Pre-
sa en la de Corce. D. N. 19

017.3.

Peros setenta y dos uno y medio r. gan-
-tados igualm. en virtud de auto de la mi-
-nistratura fha 24 de abril de 802 en ver-
-tud de D. O. fha en Salas y su hysia,
Presa en la R. Casa de Amparados por
complicidad en los robos de D. Moixiano
Valera, conocido por el Ventovero. Con-
sta por menor de los docum. N. 20

072.1 1/2

Peros once siete y tres cuartillos, gan-
-tados igualm. en vestir al expuesto
Manuano Valera, que talio destinado,
p. diez años a las Islas de Juan Fern-
-Consta de d. N. 21

011.7 1/4.

8.903.2 1/2

Sumas de enfrente

122. 8³/₄ y 8.903.2¹/₂

3. pa's Bayetones fino del Guano comprados a D. Juan Bautista de Michelena p. Chupay y Galioner de los Preng con 302 r. a 7 r. Consta de docum. N. 22 264.2.

1. Pa's de xafina al mismo p. Chalecos 7 58. a 8 r. 58. --

397 r. Tocuyo p. ou fozza a 2¹/₂ r. 142. 6³/₄ 465. 0³/₄

Peros 138. 3 r. entregados a b. Sastre José Manuel Sitar do por la hechura de 57. tendidos de Chupa, Chaleco, y Galion a 19 r. Consta de doc. N. 23 138. 3.

21. Pa's Curexillo ancho comprados a D. Pedro Villacoma pa p. Camisas a 8¹/₂ p. como consta del d. N. 24 178. 4.

3. mas que faltaron y se compraron mas ang. a 8/00 e Ataxando a 6¹/₂ p. 019. 4

8. Camisas de Tocuyo que provisionalm. se compra ron para 5. r. 00 que fueron destinados al Prendio del Callio a 2¹/₂ r. 013. 6

Por la hechura de 65. Camisas de xaxenillo a 5 r. ve gun el doc. N. 25 040. 5

Por la de 6. Camisas de Mugea, fustanes, y Corones a 10 r. 007. 4

25. r. Bayeta trizada p. Pollexas de Prent a 5¹/₂ r. 017. 12

13¹/₂ r. id. id. p. Almoadas de Prent a 4¹/₂ r. 007. 3.

hechura de 7 Pollexas y una Chagueta 004. 4¹/₂

15 r. Cinta para Pretina 002. 6¹/₂

10 r. Tocuyo p. Camisa y fustan p. la Prenta misma

Abate y 004. 3¹/₂ 1. 019. 3¹/₂

Habilitacion de enfermerias

Peros veinte y siete un real importe de varios vados de Madera, Plomo, tizas, jarro, Albalagones, Lebrillo, y bacinicas p. a las enfermerias de la Carcel de Corte, y

15 Vidriado y 15 Porongo p. los enfermeros Consta de docum. N. 26 027. 1.

44. 3 raxas listada para 13. Colchones y Almoadas 11. r. encadamos; 9 p. la Carcel de Corte, y 4 p. la de Ciudad a 7 r. Consta de d. N. 27 128. 1.

32¹/₂ Cde Lana a 2¹/₂ encadamos a 4 r. 056. 7.

Conduccion de la Lana a la Carcel de Corte, donde se lavaron 002.

2 pa's Cintas de hilo para amarrar los a 7 r. 024. 4

3 pa's para las fundas 001. 6.

Alc. Nro Colechonero Santiago Marañego, por la hechura de los trece Colchones 018. 8.

2564. 9. 922. 6

Sumas de la buelta	286	9.922.6
Por 20. fresadas compradas p. ^a dho. Enfermerias, y distribuidas a los ríos de Infierno y venen- ciados a destiempo a 2 p. ^a	040.	
Por 10. p. ^a de caserillos para 13. pares de Saba- nas a 2 p. ^a como consta de doc. ^{to} N. 28	080.	
hechura de las 13. pares de Sabanas y Almoe- das	006.4	
6 $\frac{2}{3}$ v. Royal fino p. ^a 43. bandos y 48 Cere- rales a 5 r.	004.1 $\frac{1}{2}$	
3. p. ^a de Cintar de Bretaña p. ^a las bandos a 7 r.	002.8.	
Por la hechura de las bandos y Cerales	005.3.	394.8 $\frac{1}{2}$
	P. ^a	10.317.3 $\frac{1}{2}$

Resumen de esta Cuenta

Asciende el cargo, segun la 1.^a faja de
esta cuenta a la cantidad de 13.286.1 $\frac{1}{2}$
La data, segun la suma precedte 10.317.3 $\frac{1}{2}$
Alcance a favor de la M.^{te} Hermandad 2968.6 $\frac{1}{2}$

Segun parece del resumen precedente, asciende el cargo de esta Cu-
enta a trece mil doscientos ochenta y seis pesos uno y cinco octavos r.
y la data a diez mil trescientos diez y siete pesos tres y medio r.
resultando por consiguiente Dos mil novecientos sesenta y ocho p.
seis y octavo reales a favor de la M.^{te} Hermandad, a quien se la pre-
sento con los documentos comprobantes de las partidas de la referida
Data, para que en cumplimiento del Cap.^o XII tit.^o 2.^o de las Ordenanzas, di-
ponga se pase p.^a su revision al S.^r Consul mas antiguo del P.^o Trá.^o del
Consulado, y despues al S.^r Procurador Grál de la Ciudad Lima y
Junio 20. de 1802.

Diego Antonio de Erreola



Certifico q. en la Acta q. se celebró el día
ayer quince del corriente mes, y año por los

5
sea mandado de Caxiles, y haya extendido
un capitulo cuyo tenor es el siguiente = Se
vio la cuenta presentada p.^a el Sr. Mayorado
no de todos los cobrados, y gacados de este el dia
dore de San.º semil ochocientos uno, alta igual
al fha del presente año, y se mandó q. con
forme ala ordenanza dore del titulo seg.
separara p.^a su recibion al Sr. Consul
mar antiguo del tral del Consulado
y al Sr. Proc.^o qual sea Ciudad, y conto
q. expusiesen y recibiere presente en la
prim.^a junta. Y p.^a q. asi contee ponga
la presente en Lima y Sep.^e deis y rein
semil ochocientos dos.

Examinada la Cuenta antecedente, presentada por
el Mayorado de Caxiles Sr. Jose Antonio de Caxa, la
hallo arreglada, y documentada en sus partidas de
cargos y datos, y q. solo Resulta a favor del Perno el
alcance de Domicil novecientos sesenta y ocho pesos
y seis un octavo xx. Se vaca, por lo q. lo es en el
digna de q. lo at.^e Hexaminada le pte la aprova
cion q. pretende. Lima y Sep.^{re} 20.^o de 1802.

Donde de Tome Felande

Elyndico Procurador general de esta Capital, habi
endo examinado esta cuenta, reproduce el contee
to al Consul mar antiguo al R.^o Tribunal del
Consulado. Lima y Septiembre 23.^o de 1802.

Jph Valentin Huidobro

Documentos

comprovan^{tes} de las parti-
das de Data de la Cuenta pre-
sentada por D. D. José Antonio
de Errea, Mayordomo de Carce-
les, à su Yll.^{te} Herm.^o, comprehen-
siva desde 12 de Junio de 1801. hta
igual dia de 1802.

N.º 1.

He recibido del S.º Mayordomo de la Ill.ª Herrm.
de Caxcelles don José Antonio de Córdova, siete mil y
doscientos pesos que me ha pagado en 12 meses
contados desde 12 de Junio del año p.º de
801. a igual día de Mayo inclusive del corr.
a 600. pesos en cada uno, para el mantenimiento
de los Presos de ambas Caxcelles, por el Ramo
de Comidas que corre a mi cargo. Lima y
Junio 1.º de 1802—
Son 7200. p.º

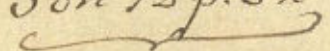
Antonio Cervera

He recibido del Sr. D. José Antonio de Exica, Ma-
yordomo de la Ill.^a Hermandad de San Mateo cien-
to ochenta y seis pesos que me ha ratificado
en los cinco primeros meses contados desde
Junio á Nov. de año ~~pp~~ á razón de 12 pesos
encada uno por la recaudacion de las rentas de
dha Hermandad, y en los siete restantes desde in-
ta fines de Mayo á 18 pesos, por el aumento
de 6 pesos que se le hizo en Junta de 3. de Dize
de 801. con el cargo de Arriero diariano, á las
Enfermerias y presenciaban la comida de los
Presos, á causa de no concurrir los diputados
á estos actos. Dize y Junio 1.^o de 1802
Son 186 p.^{os} Pedro José de Araya Tenz

N. 3.

R.^{vi} del Sr. D. Jose Antonio de Exea, Prior del A.^l Real del
 Consulado, y Mayordomo de la Real de Exma. de Excmadad de Caceres,
 veterana, y por p.^a v. a. a. correspond.^{tes} a dicho mes en veinte y tres
 al correo de veinte y cinco y cinco de Mayo del presente año
 asta diez y ocho de Dize del mismo, p.^a razon delos diez p.^a annua
 de q.^l me corresponden p.^a secret.^o de dha. de Excmadad. Amia
 y Dize 23. del 801-

Mant. v. d. n. a. v. n. e.

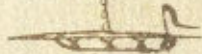

Son 72 p.^a 6 n.


N. 4. 10

Recibo del S. D. Don Antonio de Exa Liza actual del A. T. del
del Consulado, y Mayordomo de la C. de Exa mandado de Capitan. insu-
enta p. de quatro meses cumplidos hoy dia de la fha, q. corresponden
a ciento cincuenta anuales, q. como a Secretarios de la C. de Exa
mandado me estan asignados p. esta, en Acta celebrada en 19,
de Dize del año pasado de 1801. Ciria y Ab. 19. de 1802,

Son 50 p.

Mat. Rodas



N. 5 11

Digo yo Simon de Copinosa, Alcaide de la R. B.
Carcel de Corte, que he recibido del S. r. d. José
Antonio de Errera, Mayordomo de la J. t. t. Her-
mandad de ellos ciento veinte pesos, por
la asignacion de diez pesos cada mes que
me hizo la J. t. t. Hermandad, y con cosas por
dientes a un año cumplido en este dia. Lima
y Junio 1.º de 1802.

Cortado

Simon Copinosa

Digo yo! José Felix Francia, Alcayde de la
 N.º Caxcel de fundad, que he recibido de V.º Sr.
 José Antonio de Errera, Mayordomo de la Yt.º
 H.º de ellas, Ciento y veinte pesos p.º
 la asignación de diez pesos cada mes que
 me hizo la referida Hermandad; y
 por correspondientes a un año cumpli-
 do en este día. Lima y Junio 4.º de 1802

Don 120. p.º

José Felix Francia

N. 7.
13

Digo yo d. Dom. Calderon, Cap. de la R.
Caxal de Cortes, que he recibido del S.^o Mas
yordomo de la Ill.^a Hermand. de ellas quarenta
y ocho pesos por la asignacion de 4 p. cada
mes que tiene hecha para un sacristan
que me ayude en la curia, y curia de del
Alco de la capilla; y con correspond.
a un año cumplido en este dia. Lima
y junio 4.^o de 1802. Domingo
Con 48 p.

Domingo
Calderon

Rapon de los Partos de Enfermeria, y Botica de esta
 R. Carlos de Corte q.º Correo desde 13. de Mayo, hasta
 12. de Junio.

N.º 14

Días

13.	Para azúcar y Carbon 1.º. ayudas 1.º. Sangria, a dos Ingleses 4.º. Velas 1.º.	7.
14.	Para azúcar y Carbon 1.º. aceite de Comer. ayudas. otras dos sangrias, a los Ingleses 4.º.	6.
15.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Leche. Intorinal, y ag. te.	2.
16.	Para azúcar, y Carbon 1.º. ayudas 1.º. Leche. Sangria a Dr. Fran.º. Marroquin 2.º. otra, a Mariano Putiernes 2.º.	6. 1/2
17.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Leche. Intorinal, y ag. te. Velas 1.º.	3.
18.	Para azúcar, y Carbon 1.º. ayudas 1.º. otra Sangria, a Marroquin 2.º.	4.
19.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Leche. ag. te. otra Sangria, a Putiernes 2.º.	4.
20.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Leche. Intorinal, y ag. te.	2.
21.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Velas 1.º. Sangria, a Bardales 2.º.	4.
22.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Leche. ayudas. Vina y alusencia.	2. 1/2
23.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Velas 1.º. dos ayudas 1.º. Sangria a Pratonila Henne- ria 2.º.	5.
24.	Para azúcar, y Carbon 1.º. Sangria a Henneria 2.º.	3.
		6. 1/2

25. Para asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. Vin-
tolinial 1.º. ayudas 1.º. y 1.º. 3.º.
26. Para 2.º sangrias a los Ingleses 1.º.
asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. Velas 1.º. 6.º.
27. Para una sangria, a 1.º. Torge.
2.º. asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. 3.º.
28. Para asucar, y Carbon 1.º. ag. 1.º. y
Vintolinial 1.º. Vino 1.º. ayudas 1.º. 3.º.
29. Para asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. ayu-
da 1.º. para sacar una Muela, 1.º. Portocame-
ro. 2.º. 4.º.
30. Para asucar, y Carbon 1.º. Velas 1.º.
ag. 1.º. Leche, y Vintolinial 1.º. 3.º.
31. Para asucar, y Carbon 1.º. sangria
a Manos quín 2.º. ayudas 1.º. Vintolinial 1.º. 4.º.

Junio. 1.º

- 1.º. Para asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. Vin-
tolinial 1.º. ayudas 1.º. sangria, a Dr. Teodoro.
Bandales 2.º. 5.º.
- 2.º. Para asucar, y Carbon 1.º. ayudas 1.º.
Velas 1.º. 2.º.
- 3.º. Para asucar, y Carbon 1.º. ayudas 1.º.
1.º. Vino, y aluema 1.º. Velas 1.º. 3.º.
- 4.º. Para asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º.
ayudas 1.º. sangria, a Tuan Mariano 2.º. 4.º.
- 5.º. Para asucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º.
ayudas 1.º. otra sangria a Tuan Mariano
2.º. 1.º.

16
3
6
3
3
4
3
4
5
2
3
3
4
3
4
3
4
7
7
 Razón de lo Oastado en la Enferm^a de esta Caxcel
 de la Ciudad desde 12. de Mayo hasta hoy dia de
 la fecha ASAVEN.

Mayo 13	Frasco 1 ^o . Azucar 1 ^o . Escarola y Lechugas 1 ^o . Uño 1 ^o . Leche 1 ^o . Manteguilla 1 ^o . Angostura 1 ^o . Uño sin Sal 1 ^o . en Poncaquito 1 ^o .	6.
14	Quatro Ayudas 2 r. ^s . fresco 1 r. ^o . Carbon y Azucar 1 ^o . y Topondiente 1 ^o .	4.
15	Una Sangria a Man. Milla 2 r. ^s . Una Muela vaca a Jose Fagle 2 r. ^s . Vino 1 ^o . Alucema 1 ^o . Quina guina 1 ^o .	5 ^o
16	Dos Ayudas 1 r. ^o . Azucar y Leche 1 r. ^o .	2
17	fresco 1 r. ^o . Azucar y Carbon 1 ^o . Escarola y Lechugas 1 ^o .	2
18	fresco 1 r. ^o . Azucar 1 ^o . Carbon 1 ^o . Leche 1 ^o . Parar y Quina 1 ^o . Manteguilla 1 ^o .	3 ^o
19	Dos Ayudas 1 r. ^o . fresco 1 ^o . Leche 1 ^o . Carbon y Azucar 1 ^o . Huevo y Manteguilla 1 ^o . Nieve 1 ^o .	3 ^o
20	Dos Ayudas 1 r. ^o . Nieve 1 ^o . Mant. y Leche 1 ^o . fresco 1 ^o .	2 ^o
21	Quatro Ayudas 2 r. ^s . fresco y Nieve 1 r. ^o . Mant. y Leche 1 ^o .	3 ^o
22	fresco 1 ^o . Dos Ayudas 1 r. ^o . Leche 1 ^o . Una Sangria a Petronila Munico 2 r. ^s . Tabon p. ^a el aveo de las Enfermas 2 r. ^s .	7.
23	Quatro Ayudas 2 r. ^s . fresco y Nieve 1 ^o . Leche y Manteguilla 1 r. ^o . Azucar 1 ^o . Huevo 1 ^o . Lechugas y Escarola 1 ^o .	6.
24	fresco 1 ^o . Ayudas 1 ^o . Mant. y Leche 1 r. ^o .	4
25	fresco 1 ^o . Azucar y Carbon 1 ^o . Nieve 1 ^o . Ayudas 1 ^o .	4
26	Dos Ayudas 1 r. ^o . Nieve 1 ^o . Leche y Manteguilla 1 r. ^o .	2 ^o
27	Azucar y Carbon 1 ^o . Dos Ayudas 1 r. ^o . Aguad. 1 ^o . Uño sin Sal 1 ^o . Alucema 1 ^o .	3.
28	Dos Ayudas 1 r. ^o . fresco 1 ^o . Carbon 1 ^o . Azucar y Manteguilla 1 ^o . Leche y Uño sin Sal 1 ^o .	3.
29	Dos Ayudas 1 ^o . fresco 1 ^o . Azucar y Carbon 1 ^o . Uño sin Sal y Aguad. 1 ^o .	2 ^o
30	Azucar 1 ^o . fresco 1 r. ^o . Dos Ayudas 1 r. ^o . Uño sin Sal 1 ^o . Carbon y Alucema 1 ^o . Aguad. 1 ^o .	4.
31	fresco 1 r. ^o . Dos Ayudas 1 r. ^o . Carbon y Azucar 1 ^o .	2 ^o
Junio 1 ^o	Uño sin Sal 1 ^o . Carbon y Azucar 1 ^o . Topondiente 1 ^o . Dos Ayudas 1 r. ^o . Una Sangria a Man. Moxel 2 r. ^s .	4 ^o

Suma de la 8^{ta}

		75 $\frac{1}{2}$
2	Dos Ayudas 1 ^r : Unto sin Sal, y Vino 1 ^r	2.
3	Sangria à Man. Andrades 2 ^r : Carbon y Aruca ca 1 ^r : Dos Ayudas 1 ^r	3 $\frac{1}{2}$
4	Quatro Ayudas 2: fierro 1.	2 $\frac{1}{2}$
5	Dos Ayudas 1: Carbon y Aruca 1: Vino, y Unto sin Sal 1.	2.
6	Unto sin Sal 1: Carbon 1 Aruca 1: Ayudas 1 ^r : Vino 1.	3.
7	Carbon y Aruca 1 Dos Ayudas 1: Ag ^{te} 1: Unto sin Sal, Leche, y Pan 1 ^r	3.
8	Una Sangria à Man. Andrades 2 ^r : Dos Ayud. 1. Ag ^{te} y Vino 1.	3 $\frac{1}{2}$
9	Sangria à dho Andrades 2 ^r : Carbon y Aruca 1 Vino y Alucema 1: Unto sin Sal y Ag ^{te} 1.	3 $\frac{1}{2}$
10	Sangria à Petronila Muñico 2 ^r : Dos Ayudas 1 ^r : Carbon y Aruca 1.	3 $\frac{1}{2}$
11	3 Sangrias à la Muñico 6 ^r : Una Ayuda 1: Man- tequilla y Huevos 1 ^r : Escandola y Lechagao 1: Leche y Unto sin Sal 1.	8 $\frac{1}{2}$
12	Sangria à la Muñico 2 ^r : Dos Ayudas 1: Vino 1: Unto sin Sal 1.	4
	Por Un Real de Papel gartado en Recetas, y formas. Esta cuenta,	1.
	Por 2 ^r . de Velas p. ^a el alumbrado de la Enferm ^a .	2.
	Por 2 ^r . en Tabon p. ^a las Savanas de la Enferm ^a .	2.
	Por 12 ^r . S. te. Alus 23 Recetas, y basada la	119 $\frac{1}{2}$
	quarta parte en totalidad	72 $\frac{1}{2}$
	Por 12 ^r . p. ^a la compon ^a de los Perinas	12.
	Por 3	204.
	Peros	25.4



omo se demuestra por la Suma del margen

importa la presente Cuenta la cantidad de ¹⁰ veinte y
cinco p. quatro r. Lima 12. de Junio de 1891 =

Jose Felix Zamora C.

Jose Man! Valde





Ponida de Crisiente - 17 11/2 7 1/2

6	Para asucar, y carbon 1/2. Leche.	oo 3 1/2
7	Intestinal, y ag. te. Tabon para labar, y labanas 1/2. y 1/2.	oo 2 1/2
8	Para asucar, y carbon 1/2. Limones, y asucar. ayuda.	oo 3 1/2
9	Para asucar, y carbon 1/2. Velas, 1/2. Intestinal, y ag. te. Lechugas, y otras Veres.	oo 3 1/2
10	Para asucar, y carbon 1/2. Doi ayudas 1/2. Leche.	oo 2 1/2
11	Para asucar, y carbon 1/2. Intestinal, y ag. te. Sangria, a Marroq. 1/2.	oo 3 1/2
12	Para asucar, y carbon 1/2. Leche. ayuda 1/2.	oo 2 1/2
13	Para asucar, y carbon 1/2. Velas 1/2. ayuda. Leche.	oo 3 1/2
		7 1/2 3 1/2

Pon 24. Veretas de Botica	7 1/2 2 1/2
Pon un Pero q. se le da al q. va ala botica.	o 7 1/2
Pon 20 dias q. se han entendido los faros de la Calle a Varon de 1/2. y 1/2. de Belas todas las Noches.	o 7 1/2
Pon 3 p. q. se le dan al q. los entiende.	o 3 1/2
Pon un Pero, q. se Paga por la Calera, para pasar al Hospital, a Dr. Teodoro Baxdales.	o 1/2

Casas de Conte, y Junio 12. de 1767
Simon Espinosa

Total. 3 7 1/2 5 1/2

 Casa a la vuelta

Y Importa esta Cuota, según la Suma de la buelta 34, 5, -
Id. de la Carcel de Ciudad, seg. el por menor al Pliego adjunto 23, 4, -
P.º 57, 7, -

Suman ambas partidas, la cantidad de Cinquenta y siete pesos
Yona Lima 7 Junio 12, de 1807

Jose Manuel Salazar

Razón de lo gastado en la Enferm. a 18
 Caxel de la Ciudad desde 12 de Junio hasta ho
 dia de la fecha, 12 de Julio ----- ASAVEN.

Junio... 13.....	Una Sangria a Tonacio Andrade: fierro 1r. dor Ayu- dar 1r. Unto sin Sal y Aguardiente 2r. Leche 1r.....	5.
14.....	Otra Sangria al dho Andrade: Dor Ayudar 1r: fierro 1r: Lechugas y Escarolas 1/2 Unto sin Sal y Ag. 1/2 Vino 1/2	5 1/2
15.....	Azucares 1/2: Carbon 1/2: Leche y Pan 1/2: Aguard. 1/2 y Unto sin Sal 1/2: Quinaquina 1/2: fierro 1 1/2.....	4 1/2
16.....	Sangria a Man. Vicuña: Leche 1/2: Azucares 1/2: Carbon y Unto sin Sal 1/2: Lechugas y Escarolas 1/2: fierro 1: dor Se- ringas 1r.....	6.
17.....	Sangria a dho Vicuña, y otra a José Venegas: Azucar y Carbon 1: Leche 1/2: fierro 1: guatzo Seringas 2r: Vino y Unto sin sal 1/2.....	9.
18.....	Sangria a Venegas: Otra a Petronila Muñoz: otra a Maria Vixie: y otra a Man. Morel: cinco Se- ringas 2r: fierro 1r: Leche y Aguard. 1r.....	12 1/2
19.....	Dor Ayudar 1r. Azucares y Carbon 1/2.....	1 1/2
20.....	fierro 1r: Azucares y Carbon 1/2.....	1 1/2
21.....	Sangria a Petronila Muñoz: y otra a la Vixie: fierro 1r: Carbon 1/2: Leche y Pan 1/2: Azucares 1r.....	7.
22.....	Dor Sangrias a la Muñoz: Unto sin Sal y Agu- ardiente 1/2: Azucares 1r: Carbon 1/2.....	6.
23.....	fierro 1 1/2: Dor Ayudar 1r: Vino 1/2: Unto sin Sal 1/2:...	3 1/2
24.....	Dor Sangrias a la Muñoz: y otra a Maria Par- culla: Fierro 1: Azucares 1: Unto sin sal 1/2: Aguar- diente 1/2: Quinaquina 1/2.....	7 1/2
25.....	Una Ayuda 1/2: Unto sin Sal y Ag. 1/2: Azucares y Carbon 1/2: fierro 1 1/2.....	3.
26.....	Dor Sangrias a la Muñoz: y otra a Man. Morel: Lechugas y Escarolas 1/2: Azucares 1/2: Car- bon, y Unto sin Sal 1/2: Aguardiente 1/2.....	8.

Suma de la Nta

80¹

27.....	Fresco 2r: Aruca 1: Carbon 1: Leche y Par 1/2 Vino y Alucema 1/2	4
28.....	Sangria a Maria Parcuales: fresco 2r: Don Ayu- dar 1r: Vino y Alucema 1: Carbon y Aruca 1/2	6
29.....	fresco 2r: Don Ayudas 1: Aruca y Carbon 1/2	3 ¹
30.....	fresco 2r: Aruca y Carbon 1/2 Don Ayudas 1r: 2 Vino y Alucema 1/2	4
Julio 1 ^o	Don Ayudas 1r: Fresco 1r:	2
2.....	fresco 1: Aruca y Carbon 1/2 Leche y Unto vir- sal 1r:	2
3.....	fresco: Carbon: y Aruca 1/2: Unto vir dul y Aguard. 1/2: Quinquina 1/2	3
4.....	Sangria a Man. Milla: Carbon: Miel: y Manteca 1/2	3 ¹
5.....	Don Perinoas 1/2: Aguard. 1/2: Carbon y Ara- uca 1/2 fresco 1r:	4
6.....	Unto vir sal 1/2: Don Ayudas 1: Vino y Alucema 1: Aruca y Limones 1r:	3 ¹
7.....	Una Muela vacada a Toré falcon: fresco, Ag. y Carbon 1/2 Lechugue y Chanzlas 1/2	4
8.....	Don Ayudas 1r: fresco 1r: Carbon y Aruca 1/2	2 ¹
9.....	Unto vir sal 1/2: Carbon 1/2: Aruca 1/2: Don Ayudas 1r:	2 ¹
10.....	Quatro Ayudas 2r: Aguard. 1/2 Unto vir sal 1/2: Quinquina 1/2: fresco 1r:	4 ¹
11.....	Una Sangria a Andradel: Aruca y Lim- ones 1r: Carbon y Unto vir sal 1r:	4
12.....	Don Ayudas 1: Leche 1/2: Vino y Aguard. 1r: Carbon y Unto vir sal 1/2	3 ¹
13.....	Por lavar las lavanas de la Enferm., sedis p. Tabon	2
Lozel imp. de las veinte y ocho Recetas, con Receta de quarta parte, importan		139
Por dos 2. Recetas consumidas en la Enferm., y un Real de papel		102
Como se demuestra de la		303
Recetas.....		244
Personas.....		30:4

Monon de los Pastos de Enfermeria, y Botica de esta
N. Caxel de Corte y Concio. Desde 13. de Junio hasta 14.
de Julio.

Días.

13. Para azucar, y Carbon 1.º. Aguardiente
1. Leche 1. Vntorinal 1. Velas 1.º. 3.º. 1.º
14. Para azucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º
Vino 1. Sangria, a 1.º. Mig! 2.º. ayudas,
1.º. 1.º.
15. Para azucar, y Carbon 1.º. Vntorinal 1.º
1.º. ag. te 1.º. ayudas 1.º. Tabon, p. Labon
las sabanas 1.º. y 1.º. 4.º. 1.º
16. Para azucar, y Carbon 1.º. Leche
1. Vntorinal, 1.º. ayudas 1.º. otra Sangria
a 1.º. Mig! 2.º. 5.º. 1.º
17. Para azucar, y Carbon 1.º. ag. te 1.º
alutema, y Vno 1.º. Velas 1.º. Sangria, a
Mania Cusaguia. 2.º. ayuda 1.º. 5.º. 1.º
18. Para azucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º
Vntorinal, y ag. te 1.º. ayuda 1.º. Sangria
a un Ingles. 2.º. 5.º. 1.º
19. Para azucar, y Carbon 1.º. Velas 1.º.
otra Sangria al Ingles. 2.º. ayudas 1.º. 4.º. 1.º
20. Para azucar, y Carbon 1.º. Leche
1. Vno 1.º. Sangria a Sebastian de Tenos.
2.º. 4.º. 1.º
21. Para azucar, y Carbon 1.º. una
Barenica 1.º. y 1.º. otra Sangria a Se-
bastian 2.º. ayuda 1.º. 4.º. 1.º
22. Para azucar, y Carbon 1.º. Leche
1. Alutema, y Vno 1.º. para sacarse una
Muela Partona Camixes 2.º. 4.º. 1.º
- Para la Buella. 6.º.

- 23^o Para amicar, y Carbon 1^a. Leche y. Hu-
torinsal y. ayudas 1^a. y. sangria, a dos Ingles-
es. 4^o.
- 24^o Para amicar, y Carbon 1^a. Melas 1^a. 1^o. 7^o.
ayudas 1^a. 3^o.
- 25^o Para amicar, y Carbon 1^a. ag. 1^a. Le-
che y untorinsal y. sangria a Vota Puente
2^a.
- 26^o Para amicar, y Carbon 1^a. Untorinsal,
y ag. 1^a. otra sangria a Vota 2^a. ayudas y.
otra sangria, aun Ingles 2^a. 4^o.
- 27^o Para amicar, y Carbon 1^a. Vno y. Le-
che y. otra sangria, aun Ingles 2^a. 5^o.
- 28^o Para amicar, y Carbon 1^a. ayudas 1^a.
ag. 1^a. 6^o.
- 29^o Para amicar, y Carbon 1^a. Melas 1^a.
Untorinsal y ag. 1^a. sangria, a Torrefa
Montexola 2^a. 7^o.
- 30^o Para amicar, y Carbon 1^a. Leche y.
Untorinsal y. ayudas 1^a. 8^o.

Julio 1^o

- 1^o Para amicar, y Carbon 1^a. Untorinsal,
y ag. 1^a. y una oya, para Baños 1^a.
ayudas y. 3^o.
- 2^o Para amicar, y Carbon 1^a. Leche
y. Para Carbon, para labar las labo-
nas 1^a. 2^o.
- 3^o Para amicar, y Carbon 1^a. ayudas
1^a. sangria con Ingles 2^a. 4^o.
- Para enfrente 1^o. 3^o.

Ponla de Enferme

20

11.3

4 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . Leche 1 ^a . Vino 1 ^a , y ag. te 1 ^a . Velas 1 ^a .	00.3 ^{ta}
5 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . ag. te 1 ^a . Veiser de Lechuga, y escanola 1 ^a . ayudas 1 ^a .	00.3
6 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . Vito- in 1 ^a , y ag. te 1 ^a . Vinagre, y Leche 1 ^a . Sangria a Monterola 2 ^a .	00.4 ^{ta}
7 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . Leche 1 ^a . ayudas 1 ^a .	00.2 ^{ta}
8 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . ag. te 1 ^a . ayudas 1 ^a . Velas 1 ^a .	00.3 ^{ta}
9 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . Leche 1 ^a . ag. te 1 ^a . ayudas 1 ^a . Sangria a un Ingles 2 ^a .	00.5 ^{ta}
10 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . Leche 1 ^a . ag. te 1 ^a . y vino 1 ^a . otra Sangria, al Ingles 2 ^a .	00.4 ^{ta}
11 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . ayudas 1 ^a . ag. te 1 ^a .	00.2 ^{ta}
12 ^{ta}	Para azucar, y Carbon 1 ^a . ayudas 1 ^a . otra Sangria, al Ingles. 2 ^a .	00.4 ^{ta}
Pon 10.	Velas de Botica.	15.2 1/2
Pon 1. p. q. se le da al q. va ala Botica.		0.4 1/2
Pon 22 dias. de Velas para los faroles, de la calle a 1/2 y 1/2 por dia		0.2 1/2
Pon 3. p. que se le dan al que ensiende los faroles.		0.3
<u>Total.</u>		<u>26.2 1/2</u>

Carcel de Corte, y Julio 12^{ta} de 1801

Simon Espinosa

La Camilla de Medicinas, y de curar enfermos de la
Carcel de Corte, segun la Suma precedente, importa 26.2 1/2
Y de la de la Carcel de Ciudad q. acompaña 30.40
Importa el gasto de ambas Enfermerias, la Camilla
de curar enfermos. Seis y medio reales, los mismos que

Lore Maunet Valley

Suma Al margen importa esta Cuenta la cantidad de
treinta p. S. y quatro Reales. Lima 12. de Julio de 1801.

Jose Felix Franco

Jose Manuel Vides

Harmon a los Pastos de enfermeria y Botica de esta
N. C. C. de corte, que comie desde 13 de Julio, hasta
12 de Agosto.

13

Para arucar y Carbon 1/2 Leche
1/2 ag. te. 1/2 Intorinal 1/2 ayudas 1/2

14

Para arucar y Carbon 1/2 ayudas
1/2 ag. te. 1/2 Intorinal 1/2 por sangria, a do. In-
gleres 1/2

15

Para arucar y Carbon 1/2 Leche
Velas 1/2 otras por sangria a los Ingleses 1/2
Kino, y alutema 1/2

16

Para arucar y Carbon 1/2 ayudas
1/2 una oya, para Cosmientos 1/2 Leche
1/2 ag. te. 1/2 Intorinal 1/2

17

Para arucar y Carbon 1/2 Vino, y
alutema 1/2 sangria, a Tuana Facundo 1/2
ayudas 1/2

18

Para arucar y Carbon 1/2 Leche
ayuda 1/2

19

Para arucar y Carbon 1/2 Papel,
para Vetas 1/2 Velas 1/2 ag. te. 1/2 Intorinal 1/2

20

Para arucar y Carbon 1/2 Leche
1/2 alutema, y Intorinal 1/2 otra sangria
a Facundo 1/2

21

Para arucar y Carbon 1/2 Leche
1/2 Manteca 1/2 ayuda 1/2 una bacenica 1/2

22

Para arucar y Carbon 1/2 Leche
Intorinal, y ag. te. 1/2 sangria, a F. Vanos 1/2

23

Para arucar y Carbon 1/2 ayudas
1/2 y 1/2 Velas 1/2 otra sangria, a Vanos 1/2

- 24^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º Leche 1.º. Vitorinal, 1.º. Dos Sangrias, a Fth Montenola, y Mania andrea, Ballesteros. 4.º. ayuda 1.º. 6^{na}
- 25^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. ayuda 1.º. agte 1.º. Licobol para la Enfermeria 1.º. Leche 1.º. Sangria a Pastor 2.º. 5^{na}
- 26^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. Vitorinal, y agte 1.º. aceite de Comer 1.º. para sacarse una Muela. Fth Dominguez 2.º. 4^{na}
- 27^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. agte 1.º. ayudas 1.º. Velas 1.º. 4^{na}
- 28^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. arucar, y Amor 1.º. Vais para ticandas 1.º. Sangria, a Pastor 2.º. 2^{na}
- 29^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. Velas 1.º. aceite de Comer 1.º. Leche 1.º. Pearla 1.º. panche 1.º. y 1.º. ayuda 1.º. 5^{na}
- 30^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. para pasar, a Fth Dolores al Hospital, al anguillero. 3.º. Leche 1.º. ayuda 1.º. agte 1.º. 5^{na}
- 31^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. agte 1.º. Leche 1.º. Velas 1.º. Sangria, a Fth Jorge 2.º. 5^{na}

Agosto 7^o

- 1^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. ayudas 1.º. Leche 1.º. 2^{na}
- 2^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. Leche 1.º. Pan, y Pueblo 1.º. para sacarse una Muela. Fth Genia de Peru 2.º. 5^{na}
- 3^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. agte 1.º. Vitorinal 1.º. ayudas 1.º. 3^{na}
- 4^{na} - Para arucar, y Carbon 1.º. Vais 1.º. Amor 1.º. agte 1.º. Vitorinal 1.º. ayudas 1.º. 3^{na}
- Para Enfrente - 12^{na} 5^{na}

Razon de lo gastado en la Enfermeria de esta
 Carcel de la Ciudad desde 12. de Julio hasta hoy dia
 de la fecha asaver.

Oia 13.	Fresco 2 r. Azucar 1 r. Dos Ayudas 1 r.	3 1/2
14.	Fresco 2: Leche y Manteguilla 1: Dos Ayudas 1 r.	4.
15.	Fresco 2 Real.	2.
16.	Fresco 2: Dos Ayudas 1: Vino y Alucema 1.	3 1/2
17.	Dos Ayudas 1: Carbon y Azucar 1.	1 1/2
18.	Fresco 1: Carbon y Azucar 1.	2.
19.	Una Sangria a Man. Vicuña 2 r: Carbon 1: Unto sin Sal y Aguad.	3.
20.	Una Sangria a Man. Morel 2 r. fresco 1: Man teguilla y Leche 1.	4.
21.	Jabon p. lavar la Vopa de la Enfermeria 3 r: tres Ayu- das 1: Huevos 1: Carbon 1.	3 1/2
22.	Fresco 2 Real.	2.
23.	Fresco 1 r: Dos Ayudas 1 r.	2.
24.	Una Sangria Antonio Larduy 2 r. Fresco 2 r: Otra Sangria a Martina Mendota 2 r. y Otra Sangria a Maria Mercedes 2 r.	8.
25.	Una Sangria a Lorenzo Samas 2 r: Otra Sangria al dho Larduy 2 r: Leche 1: Azucar 1: Carbon medio: Unto sin Sal y Aguad.	6.
26.	Una Sangria al dho Samas 2 r: Leche 1: Carbon 1: Azucar 1: Dos Ayudas 1 r.	4 1/2
27.	Quatro Ayudas 2 r: Leche 1: Azucar 1: Unto sin Sal 1: Aguad.	4.
28.	Fres Ayudas 1: Carbon 1: Una Vacinica 2 r.	4.
29.	Una Sangria a Jose Ventura 2 r: Otra Sangria a Tonacio Fuentes 2 r: Dos Ayudas 2 r. Leche y Azucar 1 r.	7.

Costa a la pta

Suma de la Suelta

66½

30.....	Leche ½: Azúcar ½: Limones ½: Una Sangria al dho	
31.....	Joré Venturina 2 r. 6. Leche ½: Azúcar ½: Carbon ½: dor Ayudar 1 r: Una	3½
32.....	Sangria a Fomar Tarate 2 r.....	4½
33.....	Una Sangria a dho Tarate 2 r. Leche ½: Azúcar ½: Montaguilla ½: Huevos ½: Lechugas, y Cocorollos ½ Carbon ½: Una Sangria a Joré Loper 2 r.....	7. 10
34.....	Sangria a dho Loper 2 r: Leche ½: Azúcar ½: dor Ayudar 1 r: Unto sin Sal y ½: Una Ulliter ½ r.....	8½
35.....	Leche ½ Azúcar ½: dor Ayudar 1 r: Aguas de ynto sin sal ½: Lechugas y Cocorollos ½: Mangaracas ½: Una Sangria a Joré Andrades 2 r.....	8½
36.....	Leche y Azúcar 1 real: quatro Ayudas 2 r: Carbon y Unto sin Sal ½.....	3½
37.....	Leche y Azúcar 1 r: Unto sin Sal y ½: dor Ayudar 1 r: Carbon ½.....	3. 0
38.....	Leche y Azúcar 1 r: dor Ayudar 1 r: Vinos y Alucema 1 r: Carbon ½.....	3½
39.....	Leche y Azúcar 1 r: dor Ayudar 1 r.....	2. 1½
40.....	Leche y Azúcar 1: Unto sin Sal ½.....	1. 1½
41.....	Leche y Azúcar 1 real.....	1.
42.....	Leche y Azúcar 1 r: ½: y Unto sin sal 1 r.....	2.
43.....	Leche y Azúcar 1 r: dor Ayudar 1 r.....	2.
44.....	Leche y Azúcar 1 r: Una Ayuda ½: Carbon ½.....	2.

113.

Por dor Reales gastados en Velar p. el alumbrado de la Enfermeria

2.

Por 63 r. importe de los veinte y una Vecetas de medicamentos gastados en la curacion de la Enfermeria

63

Reales... 178.

22: 2:

Como aparece de la presente cuenta

importa el gasto de Enfermeria Veinte y dos pesos
y dos Reales. Lima 12. Agosto de 1801 = 24

Jose Felix Narvaez

Jose Manuel Valdes



La Manilla de Medicinas y demas

Gastos de Enfermeria de la Carcel de Ciudad, segun
el pormenor q. antecede, desde 12. de Julio, hasta

igual dia del prev. mes de Ago. importa 0 22, 2, -
Y de la Carcel de Corte, en iguales dias, se.
gun consta por el pormenor q. asi mismo se
acompara 0 27, 7, 1/4

Y importa el gasto de ambas Enfermerias 0 50, 1, 1/4
Encomend. uno y quaretillos. Lima fecha ut Supra

Porla de Enfrante.

72^{rs} 5^{rs}

5 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. Leche y ayudas 7 ^{rs} 1/2. Sangria, a 7 ^{rs} 1/2. Cusquino 2 ^{rs} ag. te 1/2.	5 ^{rs}
6 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. Dos Bañe- nicas, para la Enfermeria, y dos, o tres Bidias das, 4 ^{rs} 1/2. y 1/2. ayuda 1/2.	6 ^{rs}
7 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. Leche 1/2. Interior 1/2. Aceite de Cornet.	2 ^{rs} 1/2
8 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. Otra sangria, a cusquino. 2 ^{rs} 1/2. ayuda 1/2. Vinay y alimento 1/2.	4 ^{rs}
9 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. ag. te y Interior 1/2. ayuda 1/2.	2 ^{rs}
10 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. ayu- das 7 ^{rs} 1/2. Quebo 1/2. Velas 7 ^{rs} 1/2. Leche 1/2.	4 ^{rs}
11 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. Leche, y Interior 1/2. Vaires 1/2.	2 ^{rs}
12 ^{rs}	Pana de uca, y Carbon 7 ^{rs} 1/2. Leche 1/2. Vino 1/2. Dos ayudas 7 ^{rs} 1/2. ag. te 1/2.	3 ^{rs} 1/2
Por 7. Veretas de Botica...		76 ^{rs} 2 ^{rs}
Por 7. p. q. Seleda al quebà a la Botica		0 4 ^{rs} 5 ^{rs} 1/2
Por 10. q. Importan las Belas, de los faroles, de la Calle. de 27. dias, a Varon de 1/2. y 1/2. por dia.		0 7 ^{rs} 7 ^{rs} 1/2
Por 3. p. q. Seleda al q. Enriende los faroles.		0 3 ^{rs}
Por 2. Capachos, que se Compraron para Botar la Basura		0 1 ^{rs} 7 ^{rs}
Total		27 ^{rs} 7 ^{rs} 1/2

Cancel de Corte, y Hog. to 13. de 1807.

Simon Espinosa

Jos. Manuel Valdez

Razon de los Partos de Enfermeria y Botica de
N.º Camil de Corte, que Comio, desde, 13. de Agosto, has
ta 12. de Sep. 24

13. Para curar, y Carbon 1.º Leche
1.º Antominal y ag. 1.º Vela 1.º san-
guia, a 1.º de Apasico 1.º 5.º
14. Para curar, y Carbon 1.º ag. 1.º
Leche. 1.º otra sangria, a 1.º de Apasico 2.º ayu-
dar 1.º 5.º
15. Para curar, y Carbon 1.º Vno.
1.º Leche. 1.º Vno. para licuando 1.º ayu-
dar 1.º 3.º
16. Para curar, y Carbon 1.º Vno.
1.º Antominal y ag. 1.º sangria, a 1.º
Vno. y a 1.º de Apasico 1.º 6.º
17. Para curar, y Carbon 1.º ag. 1.º
1.º Vno. 1.º otra de sangria a 1.º de
1.º 6.º
18. Para curar, y Carbon 1.º para
sacar una Muela, 1.º de Apasico 1.º 3.º
19. Para curar, y Carbon 1.º al-
mendras 1.º ag. 1.º Antominal 1.º 3.º
20. Para curar, y Carbon 1.º ayu-
dar 1.º para pectoral 1.º Leche. 1.º 3.º
21. Para curar, y Carbon 1.º Leche
1.º ag. 1.º Antominal 1.º ayu-
dar 1.º sangria a 1.º de Apasico 1.º 5.º
22. Para curar, y Carbon 1.º una
ay. para licuando 1.º Vno. 1.º ag. 1.º
Vno. y a 1.º de Apasico 1.º 3.º
23. Para curar, y Carbon 1.º Leche
1.º ayu-
dar 1.º otra sangria a 1.º de Apasico 1.º 4.º
24. Para curar, y Carbon 1.º 1.º
1.º Vno. para las labanas 1.º ayu-
dar 1.º Manteca 1.º 6.º 5.º

25. Para arucar, y Carbon 4. n. Leche / fi-
no / Sangria de un Ingles 2. n. ayudas 4. n. 51
26. Para arucar, y Carbon 4. n. Leche /
interioral / Vire, y Alecrima / 201
27. Para arucar, y Carbon 4. n. Vntolin
sal y ag. te. / una Barenica 4. n. y / ayu-
da / Papel para Vetas / 41
28. Para arucar, y Carbon 4. n. fino /
ayudas 4. n. Leche para suenos 4. n. Sangria
a Paterilla Herreria 2. n. 51
29. Para arucar, y Carbon 4. n. ayudas
4. n. aceite de comex / otra Sangria, a
Herreria 2. n. 41
30. Para arucar, y Carbon 4. n. Leche /
Manteca, y Alecrima / Pan y Acebo /
Velas 4. n. ayudas / 41
31. Para arucar, y Carbon 4. n. Vnto-
linal y ag. te 4. n. Leche para suenos, y Mi-
ga 4. n. ayudas 4. n. 41
- Sep. 4.º
32. Para arucar, y Carbon 4. n. Leche /
interioral y ag. te / Velas 4. n. aceite de
comex / 31
33. Para arucar, y Carbon 4. n. ag. te /
Velas / ayudas, 4. n. Leche / Vire, y Ale-
cma / 41
34. Para arucar, y Carbon 4. n. Leche /
ayudas / Sangria a fiam. Tobal 2. n. y
media Pavla para pañes 4. n. y / 51
41. Para arucar, y Carbon 4. n. ayu-
da 4. n. otra Sangria a Tobal 2. n. Velas 4. n. 51
51. Para arucar, y Carbon 4. n. ayuda
4. n. Leche / interioral y ag. te / 201
61. Para arucar, y Carbon 4. n. Leche
interioral / 201

Razon de lo Oastado en la Enferm. de esta
 Carcel de la Ciudad, desde 12. de Agosto, hasta hoy
 dia de la fha. asaver.

27

- Dia 13.... Una Sanoria a Ignacio Andrade 2 r: Le-
 che 1. Carbon y Azucar 1..... 3½
- 14.... Otra Sanoria al dho 2 r: Leche 1: Azucar
 1: dos Ayudas 1 r..... 4.
- 15.... Una Sanoria a Agustin Cortillo 2 r: Le-
 che 1: dos Ayudas 1 r: Unto sin Sal, y Ag-
 uar 1: Vino 1..... 4½
- 16.... Sanoria al dho 2 r: Leche 1 Ayuda 1..... 3.
- 17.... Sanoria a Jose Fello 2 r: Leche 1: una
 Ayuda 1. Huevos 1. Mant. y Azucar 1 r..... 4½
- 18.... Sanoria al dho 2 r: Leche 1 r: Carbon
 1: Una Vacinica 2 r..... 5½
- 19.... Sanoria a Man? Moxel 2 r: Leche
 1 r: dos Ayudas 1 r: Una Facita 1:
 Azucar 1..... 5.
- 20.... Leche 1 r: dos Ayudas 1: Azucar y
 carbon 1 r..... 3.
- 21.... Leche 1 r: Azucar 1: Carbon 1..... 2.
- 22.... Leche 1 r: Azucar y Carbon 1..... 2.
- 23.... Leche 1 r: Azucar y Carbon 1: Ag-
 uar 1: Unto sin Sal 1..... 3.
- 24.... Leche 1: Azucar 1: dos Ayudas 1:..... 2½
- 25.... Leche 1: Una Muela sacada a Ma-
 nuel Moxeno 2: Azucar 1: Unto
 sin sal y Ag- 1: dos Ayudas 1..... 5½
- 26.... Leche 1: Sang. a Moxel 2: dos Ayudas 1..... 4

Suma de la Pta

52.

- 27..... Leche 1: dos Ayudas 1r: Una Sar-
quia a Mercedes Carrillo 2r: Can-
bon y Aucañ 1r: Unto vin Sal, y
Aguard^{te} 1..... 6.
- 28..... Leche 1: dos Ayudas 1: Mantegui-
lla y Huevos 1..... 3.
- 29..... Leche 1: Ayudas 1½: Carbon ½: Au-
cañ y Aguard^{te} 1..... 4.
- 30..... Leche 1: Quatro Ayudas 2r: Unto
vin Sal ½: Una Escoba ½:..... 4.
- 31..... Leche 1: Quatro Ayudas 2: Sar-
quia a la dha Carrillo 2r: Carbon ½:..... 5½
- xe
Sep. 10..... Leche 1: dos Ayudas 1..... 2.
- 2..... Leche 1: Una Ayuda ½..... 1½
- 3..... Leche 1: Aucañ ½..... 1½
- 4..... Leche 1: Ayudas 1..... 2
- 5..... Leche 1: tres Ayudas 1½..... 2½
- 6..... Leche 1: Carbon y Aucañ ½: Unto
vin Sal, y Aguard^{te} ½..... 2.
- 7..... Leche 1: dos Ayudas 1: Unto vin
sal ½..... 2½
- 8..... Leche 1r: Ayudas 1½: Carbon y
Aucañ ½..... 3.
- 9..... Leche 1: Mo^{te} ½: Unto vin Sal ½:
Carbon ½: Manteguilla ½:..... 3.
- 10..... Leche 1: tres Ayudas 1½..... 2½
- 11..... Leche 1: Aucañ ½ Carbon, y
unto vin Sal ½..... 2.

Para ala Pta

Suma de la Cuenta..... 99.

28

12..... Leche 1r. Arucas 2: tres Ayu
dar 1½: Huevos, y Mantegui-
lla 1..... 4

Por 2r. gartad. en Velar; 2r. en el la 103
vado de la Vopa de Ent; y 1r. en
Papel p. la forma. de esta C,
y Vecetas de Botica..... 08

Por 70r. 2. imp. de las Vecetas de la
Botica..... 70½

Suma 178½

Paga 22.2½

Nota
Imp. esta Cuenta veinte y dos p. dos y
medio Real. Lima 12. de Sep. de 1801.

Jose Felix Hernandez Jose Manuel Vialby

7 ^{ta}	Para arucas y Carbon 7.2. Leche,	
	f. ayudado 7.2. y 1/2 arucas, y Manteca 1/2.	3. 1/2
8 ^{ta}	Para arucas, y Carbon 7.2. Vinto-	29
	sin sal 1/2. Velas 7.2. para una oja de Pan	
	de para Baños 7.2. y 1/2 ayudado 1/2.	4. 1/2
9 ^{ta}	Para arucas, y Carbon 7.2. Leche 1/2.	
	agte 1/2. Vases 1/2. para secarse una Mue-	
	la 7.2. Man! Muños 2.2.	4. 1/2
10 ^{ta}	Para arucas, y Carbon 7.2. Man-	
	tequilla 1/2. Vinto sin sal 1/2. Vingo y alucema 1/2.	
	otra Sangria de Muños 2.2.	4. 1/2
11 ^{ta}	Para arucas, y Carbon 7.2. Leche 1/2.	
	Vino 1/2. Velas 7.2.	3. 1/2
12 ^{ta}	Para arucas, y Carbon 7.2. Leche 1/2.	
	Vino 1/2. Para papel, y tinta 1/2. para do 1/2 ayu-	
	dos 7.2.	3. 1/2

46 1/2

Pon. 5 ^{ta}	Platas de Botica	0 2. 4. 1/2
Pon. 7 ^{ta}	que releda a alg. e ba de la Botica	0 7.
Pon. 12 ^{ta}	dias, q. se han ensendido los faxoles, a Vento	
	de 1/2 y 1/2. p. dia.	0 7. 6. 1/2
Pon. 3.	peros q. se ledan alg. e ensiendo los faxoles.	0 3.

Total. 24. 3. 1/2

Carrel de Corte, y Sep. 7.2. de 1801

Simon Lpinora

José Manuel Valdey

Ascienden los gastos de la enfermedad de	
la Carrel de Corte, segun las una preced. a	24. 3. 1/2
Los de la Carrel de finidad, segun la Pla-	22. 2. 1/2
nilla adjunta	1. 46. 6.

Razon de los Factos ocurridos en la Enfermeria
de esta N.^a Caxcel de la Ciudad, y corre desde el 12. de Sep.
pp.^{do} hasta hoy dia de la fra. asaxer

Dia 13....	Azucar 1 Leche 1 Carbon y Unto virsal 1x.	2.
14....	fiervo 12. Leche 1 Azucar 1 Berdolapar y Lechugar 1	3.
15....	fiervo 12. Leche 1. dos Ayudas 1 Unto virsal 1	4.
16....	Leche y fiervo 2. tres Ayudas 12	3 1/2
17....	Leche 1 fiervo 2. Carbon 1 Azucar 1	3 1/2
18....	fiervo 12. Leche 1 Azucar 1. Circanolas y Lechugar 1	3 1/2
19....	fiervo 12 Leche 1. Huevos 1 Azucar 1	3 1/2
20....	Azucar 1 Unto virsal 1 Huevos 1 Mucema 1. Leche y fiervo 1	3.
21....	fiervo 1. Leche 1	1 1/2
22....	Azucar 1. Unto virsal 1 fiervo y Leche 1	2 1/2
23....	Huevos 1 Berdolapar y Lechugar 1 fiervo 1 Leche 1 Azucar 1	2 1/2
24....	fiervo 1. Leche 1. Azucar 1/2. Carbon 1. dos Geringas 1.	3 1/2
25....	Leche 1. Quatro Ayudas 2. Huevos 1x	3 1/2
26....	Ayudas 1r. Leche 1. fiervo 1	2.
27....	Leche 1. Azucar 1. quatro Ayudas 2x	3.
28....	Unto virsal 1 Aguardiente 1r. Leche 1. tres Geringas 12	3 1/2
29....	Leche 1. fiervo 1. Azucar 1 Limong 1. Circanolas 1	2 1/2
30....	Huevos 12 Aguardiente 1 Azucar 1. Carbon 1 Leche 1	3 1/2
31....	Limones 1. seis Geringas 3. Azucar 1. Carbon 1	4 1/2

Suma de la B^{ta} 58½

2.....	Arucan y Carbon 1: Una Ayuda y Leche 2: fierco 1:	3.
3.....	Leche 2: fierco 2: Carbon 1 Arucan 2: Lechu gar y Cucanolar 2 Unto vir sal 2:	3.
4.....	tres Ayudas 1½ Leche y fierco 1:	2½
5.....	Limone 2: Carbon 2: Arucan 2: Unto vir sal 2 Aguad ^{te} 2: Huevos 2:	3.
6.....	Leche y fierco 1: Quatro Ayudas 2:	3.
7.....	Arucan y Unto vir sal 1: dos Ayudas 1: Le che y fierco 1½:	3½
8.....	Limone 2 Leche y Huevos 1 Carbon 2: Cu canolar 2:	2½
9.....	Leche y fierco 1½: Carbon 2: Calabara y Cayhuas 2: Una Ayuda 2:	3.
10.....	Leche y Mantegquilla 1: fierco 2: dos Geringas 1: Arucan 2: Carbon 2:	3½
11.....	Leche y fierco 1: Unto vir sal 2: tres Ayu das 1½:	3.
12.....	Huevos 2: Lechugas y Cucanolar 2: Carbon y Unto vir sal 2: fierco 1:	2½

Suma 91.-

Peros 11.3

Por 12 p.^{as} entregad. al Sanoxador Juan Bueno Robles
imp.^{te} de dar 47. Sanoxias y Una Savadura de Muela
practicadas entodo el p^{er}io. mas a los enfermos
y con parecer del Medico fuxon auxiliador. 12.
Por 16 p.^{as} importe de dar 23. Recetas. 16.
Por 1. 2. de papel p.^{as} Recetas y formac.^{on} de esta C^{ta}. 00.

Peros 39.

31

Como aparece importa esta Cuenta treinta y
nueve pesos y quatro x.^s. Juro a Dios, y
a esta señal de Cruz + que todas sus par-
tidas son ciertas y verdaderas. Lima 12.

Oct. 9 de 1801 =

Jose Manuel Valdey

Por enferm. de Valdey.

Rmthlano de Valdey

At
Nacion de los Pastos, de Enfermeria, y Botica de esta P.
Carcel de Corte, desde 13 de Sep. hasta el 20 de octubre.

Dias

13	Para amucar, y Carbon 1.a. Leche p. de Enfermeria 1.a. Leche p. Nuevo.	2 1/2
14	Para amucar, y Carbon 1.a. ayuda / san- guia, a Placenta Hemerica 1.a. Leche p. Nuevo.	4
15	Para amucar, y Carbon 1.a. ayuda / o- tra sangria, a Hemerica 1.a.	3 1/2
16	Para amucar, y Carbon 1.a. Leche, para de Enfermeria 1.a. ayuda 1.a.	3 1/2
17	Para amucar, y Carbon 1.a. Leche.	7 1/2
18	Para amucar, y Carbon 1.a. ayuda / san- guia, a Placenta Poro. 1.a.	3 1/2
19	Para amucar, y Carbon 1.a. otra sangria, a Poro. 1.a. ayuda / Leche para Nuevo.	4
20	Para amucar, y Carbon 1.a. ayuda 1.a. se- da, para de Enfermeria 1.a.	3

Simon Espinosa

Siuen los Pastos de la Enfermeria desde el dia
21 de Sep. pp. hasta hoy dia de la P. ASANER.

Dia

21	Primexam. Por el parto de Pulperia, y cribar para Enfermeria.	2.
22	Por una Sangria, y tres r. de Detar.	5.
23	Por cinco r. gastados en lavar las Camisas, y lavanas de la Enferm. dos r. en Ayu- dar, y quatro r. en dos Sangrias.	11.
24	Por tres Sangrias: un Real en la Pulperia, y una Olla p. los Cadaveres.	8.
25	Por dos Sangrias, y dos r. en la Pulperia.	6.

Suma de la Bta

57. —

26.....	Por tres Sanoxias; Real y medio de Pulperia, y tres x. de Velas.	10. 1/2
27.....	Una Sanoxia, y cuarto de Pulperia.	4. 1/2
28.....	Por tres Sanoxias, y cuarto de Pulp.	8. 1/2
29.....	Por dos Sanoxias, y cuarto de Pulperia.	6. 1/2
30.....	Por tres Sanoxias, y cuarto de Pulp.	7. 1/2
Oct. 1.....	Por dos Sanoxias, cuarto de Pulp. y Nuc.	7. 1/2
2.....	Por dos Sanoxias, y cuartos de Pulperia.	6.
3.....	Por dos Sanoxias, y en la Pulp.	6
4.....	Dos Sanoxias, Una Muela, cuarto de Pulperia, y una Muela.	10. 1/2
5.....	Dos Sanoxias, y cuartos de Pulp.	6.
6.....	Por sacar una Muela y cuarto de Pulp.	3. 1/2
7.....	Dos Sanoxias, y cuarto de Pulperia.	6
8.....	En la Pulperia, y dos Sanoxias.	5. 1/2
9.....	Una Sanoxia, y cuarto de Pulp.	3. 1/2
10.....	Una Sanoxia, cuarto de Pulperia, y tres x. de Velas.	7.
11.....	Por dos Sanoxias.	4.
12.....	Por dos Sanoxias, y cuarto de Pulp.	6.
	Por un Real guardado en papel p. la formacion de esta cta. y Recetas.	1.
Por el valor de las 11. Recetas, con su Respectiva base, quedan a pago 4 p. 32.		163. 1/2
		35.
		200.
		25. 0.

Como aparece de la Suma de la margen importa la presente Cuenta veinte y cinco p. medio Real

33
N. del Alcayde de la Caxela
la Ciudad doce p.^{te} imp. de guarenta
y siete Sanonias, y vna Muela, a
Vozor de dos r. cada vna: Por ven
tidad lo firmo en Lima y Oct. 12
de 1801. Juan Pardo Roble

Spn 12 p. 3

34

2/uro a Dios y a esta señal se cruz + ver co en
tar y verdaderar todas sus partidas. Lima 12. de

Oct. 9 de 1801 =

Jose Manuel Valdes

Por enfermedad del
Moy de

Chas. L. Linares

Imp. Las Recetas y demas medicinas de la en-
fermeria de la Carcel de force, segun Planilla = 025. 07
Las de la de Ciudad, segun la adjunta Planilla = 039. 4.
Ira ut supra

P. 64042

12. Raz. x los Gastos impenidos en la enferma. x esta
 12. Canz. x la Ciudad desde 12. x Octub. hasta oy dia
 x la fha Assaver

Oct. 13.....	Freico 1 ^{ra} . Azucar 1. Lechug. y escarolas 1 ^{ra} unto sinsal 1. Aguard. ^{te} 1.....	3.
14.....	Limones 1. Leche 1. Aluc. 1/2 Freixeringas 1 1/2 Freico 1.....	3 1/2
15.....	Azucar 1. 4. geringas 2 ^{ra} . Menbrillos 1/2	3
16.....	Freico 1 ^{ra} . Untorimal y aguard. ^{te} 1 Leche y carbon 1 ^{ra}	2 1/2
17.....	Menbrillos y azucar 1 ^{ra} . Leche 1.....	1 1/2
18.....	Freico y leche 1 1/2. Dos gering. 1 ^{ra} Carb. 1/2	3
19.....	Vino y aguard. ^{te} 1 ^{ra} . Freico 1. Untorimal 1/2. Lechugas y escarolas 1.....	2 1/2
20.....	Freico y leche 1 1/2. Marmaras 1. Untorimal y aguard. ^{te} 1 ^{ra}	3
21.....	Frei. Gering. 1 1/2. marmaraxa 1. Carb. ^N 1/2.....	2 1/2
22.....	Leche 1 ^{ra} . Azucar 1 ^{ra} . Freico 1.....	2 1/2
23.....	Untorimal 1. Azucar 1. Leche 1.....	1 1/2
24.....	Aluiema 1. Frei. Geringas 1 1/2.....	2.
25.....	Freico 1. Leche 1. Dos gering. 1 ^{ra}	2
26.....	Azucar 1. Limones 1. Lechugas y escarolas, medio. Dos geringas 1 ^{ra}	2 1/2

Suma y la Bta ...

35

27.....	Leche $\frac{1}{2}$. Faeico $\frac{1}{2}$. limon. y amean $\frac{1}{2}$. Unto rimal $\frac{1}{2}$	11	2 $\frac{1}{2}$
28.....	Faeigexingar $\frac{1}{2}$. Leche y carbon $\frac{1}{2}$	11	2 $\frac{1}{2}$
29.....	Untorimal y aguar ^{te} . $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ maraguar ^{te} . $\frac{1}{2}$ 11	11	2 $\frac{1}{2}$
30.....	Lechugas $\frac{1}{2}$. Fairer cordiales $\frac{1}{2}$. quatro gexin gar $\frac{1}{2}$	11	3
31.....	Leche $\frac{1}{2}$. limon. y carb ⁿ . $\frac{1}{2}$ 11	11	2 $\frac{1}{2}$
Not ^o 1.....	Faeico $\frac{1}{2}$. Nieve $\frac{1}{2}$. amean $\frac{1}{2}$ carb ⁿ . y un torimal $\frac{1}{2}$	11	2 $\frac{1}{2}$
2.....	Vinagre $\frac{1}{2}$. Aguar ^{te} . $\frac{1}{2}$. untorim. $\frac{1}{2}$	11	1 $\frac{1}{2}$
3.....	Leche y faeico $\frac{1}{2}$. dorgexingar $\frac{1}{2}$	11	2.
4.....	Amean $\frac{1}{2}$. alurema $\frac{1}{2}$. mamang $\frac{1}{2}$. men brillg $\frac{1}{2}$	11	2.
5.....	Vino y aguar ^{te} . $\frac{1}{2}$. carbon $\frac{1}{2}$ leche $\frac{1}{2}$	11	1 $\frac{1}{2}$
6.....	Faeigexingar $\frac{1}{2}$. leche $\frac{1}{2}$. amc ^r . $\frac{1}{2}$	11	3
7.....	Faeico $\frac{1}{2}$. amc ^r . $\frac{1}{2}$. untorim. $\frac{1}{2}$	11	2 $\frac{1}{2}$
8.....	Iunaguina $\frac{1}{2}$. maramoraa $\frac{1}{2}$. Vinagre $\frac{1}{2}$	11	1 $\frac{1}{2}$
9.....	Leche y faeico $\frac{1}{2}$. carb ⁿ . y amc ^r . $\frac{1}{2}$. alu rema $\frac{1}{2}$	11	3
10.....	Untorim. $\frac{1}{2}$. Vino $\frac{1}{2}$ carb ⁿ . y amean $\frac{1}{2}$. Ma samoraa $\frac{1}{2}$. Huebos $\frac{1}{2}$	11	3
11.....	Moang. $\frac{1}{2}$. huebos $\frac{1}{2}$ caldo $\frac{1}{2}$. dorgexingar $\frac{1}{2}$	11	3.
12.....	Leche $\frac{1}{2}$. Untorim. $\frac{1}{2}$ dorgexingar purgan tes $\frac{1}{2}$	11	3

76 $\frac{1}{4}$

Por dotaa. a Belas p.^a el alumbrado o la
Enferm.^a Faei aa. gartador en labad
la lora a oha Enferm.^a Yumaa. a papel y

82

36
N. del Alcayde de la Caxcel de
la Ciudad quatro p.^{as} y quatro r.^{as} imp.
de diez y ocho Sanxias q.^{as} se da de
à diferentes Priori enfermos de la
Caxcel de la Ciudad. Lima 12. de
Nov.^{bre} de 1801.

En 4 p.^{as} 4 r.^{as}

José Manuel Noya
[Signature]

Suma a l frente.	82 $\frac{1}{2}$
Por 9 p. 4 xx. imp. y las 23 Mectas e medicamentos consumidos en los San- fermos.	76

Por. 36, m. imp. e 18. sangrias Ministradas
alg. enfermos como consta el Rvo.
asunto q. comprueva esta partida. 36

Rs 194 $\frac{1}{2}$

Peros... 24 2 $\frac{1}{2}$

Como aparece en la p^{te}. quenta, import. todos los Pa-
ses de la Unión. veinte y quatro p. de ym. ca. S. Y como a
Dios y a esta Santa C^{ua}. Sea oíadas y vengadas todas
sus Partidas, Lima 12 de Nov. de 1863.

Jose Manuel Valdez

La enfermedad se aliviana

Y tan
 Imp. las Recetas y demas Medicinas de la
 Carcel de Ciudad, constan. en la Plamilla
 precedente ~~~~~ 24. 27

Las de la parcel de force, segun la adjunta
Planilla ~ ~ ~ ~ ~ 45. 2 ³/₄

Simulpha uonipra.

1. 469 $\frac{5}{4}$

Raron del ~~Reino~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Enfermeria~~ de esta R. Carrel
orla desde el dia tres del mes proximo pasado de Octubre hasta oy dia de
a fha y en la siguiente

Dia...	13	De Octubre por una Sangria	2
		Por el Gasto de la Enfermeria	2
Dia...	14	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por dos Sangrias	4
Dia...	15	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por tres Sangrias	6
Dia...	16	Por dos Sangrias	4
		Por el Gasto de la Enfermeria	2
Dia...	17	Por el Gasto de la Enfermeria	2
Dia...	18	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por una Sangria	2
Dia...	19	Por el Gasto de la Enfermeria	2
Dia...	20	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia...	21	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por una Sangria	2
Dia...	22	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por una Sangria	2
Dia...	23	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por dos Sangrias	4
Dia...	24	Por el Gasto de la Enfermeria	2
		Por una Sangria	2
Dia...	25	Por dos Sangrias	4
		Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia...	26	Por el Gasto de la Enfermeria	3
		Por una Sangria	2
Dia...	27	Por el Gasto de la Enfermeria	1
		Por tres Sangrias	6
		Por tres reales que importo el alquilar y ma na de rra que se trajo p. q. un fle herible se el Beatico	3

Por la suma de la Buelta 8 A. 7.

Dia... 28	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	4
Dia... 29	Por una Sangria	2
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
	Por dos Sangrias de mar	4
Dia... 30	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 31	Por el Gasto de la Enfermeria	2
Dia... 1.º de Nov.	Por el Gasto de la Enferm.	3
Dia... 2	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 3	Por una Sangria	2
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 4	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 5	Por una Sangria	2
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 6	Por una Sangria	2
	Por el Gasto de la Enfermeria	2
Dia... 7	Por el Gasto de la Enfermeria	3
	Por dos Sangrias	4
Dia... 8	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 9	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	4
Dia... 10	Por dos Sacaduras de muela	4
	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enfermeria	3
Dia... 11	Por la conduccion de dos Enfermos de esta R.ª Castel al Hospital de N.ª Andres	4
Dia... 12	Por dos Sangrias	4
	Por el Gasto de la Enf.ª	3
		<u>104</u>

Suma ... 297 1/2

39

Por dos Sangrias 4
 Por una sacadura de Muela 2
 Por la labadura de las Sabanas 5 1/2
 Por labar las Camisas de la Enferm^a 2 1/2
 Por las Belas de todo el mes de la Enf^a 1 1/2
 Por el Conductor del Caldo de la Enf^a y con
 duriones de Medicam^{co} de Botica 2 1/2
 Advertiendose q. los dos p. son uno del
 mes pasado y el otro pero de este present
 te mes
 Por tres pesos del que enfiende los faros en de
 la Calle 3 1/2
 Por tres reales y medio y un quaxtillo
 de belas gastados en 12 dias en los tres faro
 de la Calle 1 1/2
 Por beynte y seis Recetas de la Botica 1 1/2
 45 p. 2 1/2 1/2 } 8 1/2 1/2

De manera que segun la suma que ante vee importa la Canti
 dad de quaxenta y cinco pesos de reales y medio y un quaxtillo
 saldo de Terro cuya cantidad he Recibido de dho J. mayordomo
 Lima y en Oviembre 12 de 1801

Jos. Manuel Salas Por enfermedad del Alcaide

[Signature]

[Signature]

Dia 19.	Por una sangría a Juan de Dios Carrera.	0	2	
	Por medio de aguardiente.	0	0	7
	Por medio de azúcar.	0	0	7
	Por un quartillo de vino y otro de ayoze.	0	0	7
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por medio de guiso.	0	0	7
	Por medio de leche.	0	0	7
Dia 20.	Por una sangría a Juan de Dios Carrera.	0	2	
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por tres quartillos de vino y 1 de aguardiente.	0	1	7
	Por un real de azúcar.	0	1	
Dia 21.	Por un quartillo de guiso y 1 de mantiguilla.	0	0	7
	Por medio de azúcar.	0	0	7
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por medio de leche.	0	0	7
	Por tres quartillos de Aguardiente y 1 de vino.	0	1	7
Dia 22.	Por una sangría a Lorenzo Vialla.	0	2	
	Por otra a Juan Portocarrero.	0	2	
	Por medio de azúcar.	0	0	7
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por un real de leche.	0	1	
	Por medio de carne.	0	0	7
	Por tres quartillos de Aguardiente y 1 de vino.	0	1	7
Dia 23.	Por medio de azúcar.	0	0	7
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por medio de leche.	0	0	7
	Por medio de guiso.	0	0	7
	Por un quartillo de Aguardiente y otro de vino.	0	0	7
Dia 24.	Por un real de azúcar.	0	1	
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por medio de aguardiente.	0	0	7
	Por medio de guiso.	0	0	7
	Por medio de leche.	0	0	7
Dia 25.	Por una sangría a Juan Bruno.	0	2	
	Por otra a Gregorio Lafada.	0	2	
	Por otra a Eugenio Malpica.	0	2	
	Por otra a Santiago Rufe.	0	2	
	Por medio de azúcar.	0	0	7
	Por medio de carbon.	0	0	7
	Por medio de leche.	0	0	7
	Por medio de guiso.	0	0	7
Dia 26.	Por un quartillo de Aguardiente y 1 de vino.	0	0	7
	Por una sangría a Gregorio Lafada.	0	2	
	Por otra a Josef Portocarrero.	0	2	
		9	6	4

	Por medio de ajuar	0	0	7
	Por medio de carbon	0	0	7
	Por medio de uche	0	0	7
	Por medio de guabo	0	0	7
	Por medio de aguardiente	0	0	7
	Por medio de vino	0	0	7
Dia 27	Por una sangria a Eugenio Malpica	0	2	
	Por otra a Lomas Ybáñez	0	2	
	Por medio de guabo	0	0	7
	Por medio de ajuar	0	0	7
	Por medio de uche	0	0	7
	Por medio de carbon	0	0	7
	Por medio de vino	0	0	7
	Por medio de aguardiente	0	0	7
Dia 28	Por medio de ajuar	0	0	7
	Por medio de carbon	0	0	7
	Por medio de uche	0	0	7
	Por medio de guabo	0	0	7
	Por un quastillo de aguardiente y vino de Bino	0	0	7
Dia 29	Por una sangria a Mauricio Pelaez	0	2	
	Por otra a Man. Sacramento	0	2	
	Por otra a Lomas y Villa	0	2	
	Por medio de uche	0	0	7
	Por medio de carbon	0	0	7
	Por medio de ajuar	0	0	7
	Por medio de guabo	0	0	7
	Por medio de vino	0	0	7
	Por medio de aguardiente	0	0	7
	Por medio de mantequilla	0	0	7
Dia 30	Por una sangria a Alonso Lomas Prados	0	2	
	Por otra a M. Otaola	0	2	
	Por un mal de ajuar	0	1	
	Por medio de uche	0	0	7
	Por medio de carbon	0	0	7
	Por un quastillo de mantequilla y de Bino	0	0	7
Dia 1.	Por un mal de ajuar	0	1	
	Por medio de carbon	0	0	7
	Por medio de uche	0	0	7
	Por un quastillo de Bino y de Aguardiente	0	0	7
Dia 2	Por una sangria a Toribio Los Santos	0	2	
	Por otra a Juan Bruno	0	2	
	Por un mal de ajuar	0	1	

	Por medio de carbón	0	0	2
	Por medio de agua dulce	0	0	2
	Por medio de leche	0	0	2
	Por un real de Tabaco	0	1	
	Por medio de manos del Tabaco de quorro frerado y de la Enfermedad	0	0	2
Dia 3	Por una sangría a Lucas Selis	0	2	
	Por un real de azúcar	0	1	
	Por medio de leche	0	0	2
	Por un cuartillo de Uña y orro de lasas	0	0	2
	Por un real de carbón	0	1	
Dia 4	Por medio de manteca	0	0	2
	Por una sangría a P. Fran. Manoguira	0	2	
	Por otra a Lucas Selis	0	2	
	Por otra a Sebastian Mananguira	0	2	
	Por medio de carbón	0	0	2
	Por un real de azúcar	0	1	
	Por medio de leche	0	0	2
	Por un cuartillo de Manteguilla y D. de queso	0	0	2
	Por D. de vino y D. de leche	0	0	2
Dia 5	Por una sangría a P. Fran. Manoguira	0	2	
	Por otra a Sebastian Mananguira	0	2	
	Por medio de azúcar	0	0	2
	Por medio de leche	0	0	2
	Por medio de carbón	0	0	2
	Por medio de manteca	0	0	2
	Por un cuartillo de miel y D. de sal	0	0	2
	Por medio de queso	0	0	2
	Por un cuartillo de Manteguilla y D. de leche	0	0	2
	Por medio de azúcar	0	0	2
Dia 6	Por una sangría a Salvador Luna	0	2	
	Por otra a Josef Puendia	0	2	
	Por un real de azúcar	0	1	
	Por medio de queso	0	0	2
	Por medio de carbón	0	0	2
	Por un cuartillo de Manteguilla y D. de leche	0	0	2
Dia 7	Por una sangría a Man. Pafardo	0	2	
	Por un real de azúcar	0	1	
	Por medio de queso	0	0	2
	Por medio de limones	0	0	2
	Por medio de carbón	0	0	2
	Por medio de leche	0	0	2
	Por un cuartillo de Manteguilla y D. de leche	0	0	2

Hoy D. Domingo Calderon vierejo. por
 los dños de Cruz, baxa de un Partido hijo de
 Fulana de tal q. murió en la Carcel hoy
 12 de Dic. de 1801.

Fafur


Con Op


Dia 8	Por un real de azúcar	1	
	Por medio de leche	0	7
	Por medio de queso	0	7
	Por un quarto de mantiguilla y M. de Anas	0	7
Dia 9	Por un real de M. de Anas	0	7
	Por medio de azúcar	0	7
	Por medio de leche	0	7
	Por medio de carbon	0	7
	Por medio de Agua dienne	0	7
	Por medio de vino	0	7
	Por medio de carbon	0	7
	Por dos Capachos grandes	0	7
Dia 10	Por medio de azúcar	0	7
	Por medio de leche	0	7
	Por medio de carbon	0	7
	Por medio de Agua dienne	0	7
	Por una Sangria a Fran. Castellon	0	7
Dia 11	Por medio de agua dienne	0	2
	Por un quarto de anas y M. de vino	0	7
	Por medio de leche	0	7
	Por medio de carbon	0	7
Dia 12	Por medio de azúcar	0	7
	Por medio de azúcar	0	7
	Por medio de agua dienne	0	7
	Por un quarto de leche y M. de carbon	0	7
	Por Manteca, sal, y crick	0	7
	Por un peso quatro reales de M. de Anas	1	4
	Por un peso de M. de Anas y M. de carbon	1	0
	Por tres pesos de M. de Anas y M. de carbon	1	0
	Por diez y ocho dias de alumbrado en los faros	1	5
	Verdela calle. a esorondine medio y quon	1	5
	Por veinte y tres faros de la M. de Anas	1	5
	Por nueve p. q. se gartaron en el entricado de	1	5
	un angelito que murio en esta M. de Anas	1	5
	hijo de una muela de muela y muela, se	1	5
	gun apasere del M. de Anas	1	5

4546

Por manera que ajustada la cuenta del mangen importa la cantidad de quarenta y cinco reales

Los mismos que he recibido del Sr. D. Francisco de
Canoa mayor domo de la Real Armada de las In-
das. Lima y D. O. 12 del 804

Jose Manuel Valdes

Feliciano

Razon de lo gastado en la Enfermeria de esta Carcel
de la Ciudad desde el 12 de Noviembre de 1801. hasta hoy
dia de la fecha. ASANER.

Dia 13.....	Fresco 1 ^r . Dos Perincas 1 ^r . Aguard. ^{te} 1 ^o	2½
14.....	Unto sin Sal 1 ^o . Ag. ^{te} 8 y un Nuevo 1 ^o . Leche 1 ^o	1½
15.....	Leche 1 ^r . Fresco 1 ^r . Azucar 1 ^o	2½
16.....	Muevos 1 ^o . Cocarolar y Lechug. ⁸ 1 ^o . Nieve 1 ^o	1½
17.....	Manteguilla y Muevos 1 ^o . Leche 1 ^o . Qua- tro Perincas 1½.....	3½
18.....	Fresco 1½. Aguard. ^{te} y Vino 1 ^o	2½
19.....	Unto sin Sal 1 ^o . Dos Perincas 1 ^o . Azucar 1 ^o	2.
20.....	Lechugas y Berdola. ⁸ 1 ^o . Azucar 1 ^o . Una Peringa 1 ^o	1½
21.....	Medaños 1 ^r . Azucar 1 ^o . Unto sin Sal 1 ^o	2.
22.....	Fresco 1 ^o . Vino 1 ^o . Alucema 1 ^o	2.
23.....	Muevos y Azucar 1 ^r . tres Perincas 1½.....	2½
24.....	Leche 1½. Vino y Ag. ^{te} 1 ^o . Unto sin Sal 1 ^o	2½
25.....	Medaños 1 ^o . Unto sin Sal 1 ^o . Berdola. ⁸ y Lechugas 1 ^o	2.
26.....	Fresco 1½. Dos Perincas 1 ^r	2½
27.....	Aguard. ^{te} y Vino 1 ^o . Azucar 1 ^o	1.
28.....	Alucema 1 ^o . Unto sin Sal 1 ^o . Vinagre 1 ^o	1½
29.....	Membrillo y Azucar 1 ^o . Nieve 1 ^o	1½
30.....	Fresco 1 ^o . Leche 1 ^o . Azucar 1 ^o . Lechug. y Cocarolar 1 ^o	3.)
1.....	Dos Perincas 1 ^o . Leche y Azucar 1 ^o	2.
2.....	Fresco 1 ^o . Unto sin Sal y Ag. ^{te} 1 ^o	2.
		42.

	Suma	42.
3.....	Leche 1. Alucema 1/2. Unto sin Sal 1/2.....	2.
4.....	Freco 1/2 Arucax 1/2. Lechugar y Cocar 1/2.....	1 1/2
5.....	Vinaone 1/2 Redaños 1/2. tres Texinoas 1/2.....	2 1/2
6.....	Quina-quina 1/2. Arucax 1/2. Leche 1.....	2
7.....	Unto sin Sal 1/2. Aguad. 1/2. dos Texinoas 1/2.....	2 1/2
8.....	Huevos 1/2 Freco 1/2.....	1 1/2
9.....	Leche 1. Aguad. 1/2. dos Texinoas 1/2.....	2 1/2
10.....	Mantequilla 1/2. Huevos y Leche 1/2 una Texinoas Ruxante 1.....	2.
11.....	Leche 1. Arucax 1/2. tres Texinoas 1/2.....	3.
12.....	Freco 1/2. Leche 1/2. Arucax 1/2. Aguad. 1/2.....	2.
	Por lavar las Savanas de la Gente Enf. 1/2.....	3.
	Por el Alumbriado de la Gente Enf. 1/2.....	2.
	Por un Real gastado en Papel	1.
		R.S. 69. 1/2

		P.S. 8.52
Por 4 p. 2 r. importe de las Sangrias que en consulta de Medico se han dado a los Enfermos en esta Caxcel en todo este pres. ^{te} mes.....		4.2
Por 6 p. 4 r. imp. ^{te} de las Medicinas q. se han subministrado a los Referidos Enfermos en el expres. tiempo.....		6.4
		P.S. 19.4

Como aparece de la presente Cuenta importan los
gastos de Enfermeria diez y nueve pesos quata

Real: Juro à Dios mío. Señor, y à esta señal
de Cruz + ser cierto y verdaderar todas sus partidas.

Lima 12. de Diz. de 1801. Por enfermedad del Alcayde.

José Manuel Palacios

Don Hilario del Rio

Mp. N las Recetas y demas Medicinas de la farm
cel de quindad, conuantes en la Planilla pre
cedente ~ ~ ~ ~ ~ 59. 4.

Las de Corte, segun la adjunta Planilla ~ 48. 6

Lima y Diz de 1801. P. 68. 2.

Razon del oasto causado en la Enfermeria de
esta R.^a Carcel de la Ciudad desde el 12. de Diciem-
bre de 1801. hasta hoy dia dela fha..... ASAVET.

Diz. 13.

de 1801.....	Fierco 1r. ² Azucar 2r. ² Carbon 2r. ² Alucema y unto sin sal 1r. ²	3.
14....	Seche y fierco 2r. ⁵ dor Sexinoas 1r. ²	3.
15....	Azucar 2: Limones y Bexdolaos 2: Unto sin Sal, y un Huebo 2: Fier Sexingos 1½.....	3.
16....	Fierco 1: Seche y Nieve 1: Carbon 2.....	2½
17....	Redaños 1: Cocarolas y Sechuas 2: Unto sin sal 2.....	2.
18....	Cocarolas y Sechuas 2: Redaños 1: Seche 2.....	2.
19....	Una Ayuda purgante 1r. ² Seche 2: fierco 1: Alu- cema 2.....	3.
20....	Apio y Bexdolaos 2 Una Ollita p. ^a los Cocimi- entos 1: Aguard. ^{te} 2: Vino sin curax 2.....	2½
21....	Seche y fierco 1½: dor Sexinoas 1: Vino sin curax 2.....	3.
22....	Redaños 1: Aguard. ^{te} 2 Carbon 2 Seche 2.....	2½
23....	Fierco 1: Vino sin curax 2: Sechuas y Co- carolas 2.....	2.
24....	Azucar y Carbon 1: Una Ayuda purg. ^{te} 1r. ² Unto sin Sal 2.....	2½
25....	Seche y Azucar 1½: Aguard. ^{te} 2 Vino 2.....	2½
26....	Redaños 2: Seche 2: Fier Sexingos 1½.....	2½
27....	Sechuas, Cocarolas, Bexdolaos y Apio 1: Azucar 1: Unto sin Sal y Vino 1.....	3.
28....	Unto sin Sal y Carbon 1: Vino 2 Ag. ^{te} 2.....	2.
29....	Fierco y Vino 1½: Seche y Azucar 1½.....	3.

Lava a la Bta.....

Suma de la 3^{ta}

44

30.....	"	Frerco y Seche 1 $\frac{1}{2}$: Azucar y Carbon 1 $\frac{1}{2}$ Vino sin curax y Aguard. ^{te} 1 $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$
31.....	"	Huebor 1: Sechugar y Cacarolas 1: Vino 1: Unto sin sal 1:.....	2.
En. 1.º de 1802. }		Seche y Redaños 1 $\frac{1}{2}$: Ho. ^{te} y Vino 1: Hue- vor y Unto sin sal 1.....	3 $\frac{1}{2}$
2.....	"	Frerco 1: Azucar y Carbon 1: Vino 1: Se- chugar y Cacarolas 1.....	3.
3.....	"	Vino sin Curax y Carbon 1: Dos Sexinoscu 1.....	2.
4.....	"	Redaños 1: Unto sin sal y Aguard. ^{te} 1: Azucar 1.....	2.
5.....	"	Seche 1: Alucema 1: Vino 1:.....	1 $\frac{1}{2}$
6.....	"	Huebor y Azucar 1: Carbon y Vino 1.....	2.
7.....	"	Frerco y Seche 1 $\frac{1}{2}$: Unto sin sal y Vino 1.....	2 $\frac{1}{2}$
8.....	"	Azucar 1: Carbon 1: Seche 1: dos Ayudas 1.....	2 $\frac{1}{2}$
9.....	"	Cocorcionera y Sechugar 1: Vino 1: Car- bon 1: Unto sin sal 1.....	2.
10.....	"	Dos Ayudas Purcantes 2: Simones y Azucar 1: Vino sin curax 1.....	3.
11.....	"	Seche 1: Unto sin sal 1: Azucar 1.....	1 $\frac{1}{2}$
12.....	"	Vino sin curax 1: Carbon 1: Aguard. ^{te} 1: dos Ayudas 1.....	2 $\frac{1}{2}$
		Por el Lavado de la Yopa de la Enferm. ^a	5.
		Por 2 r. ^s dardados en Velar p. ^a dha Enferm. ^a	2.
		Por 1 r. ^o en papel dardado en Recetas y esta Cuenta.....	1.
		Por 22 r. imp. ^{te} de las Recetas presentadas por el Boticario.....	85 $\frac{1}{2}$ 22.
		Por 36 r. importe de las Sanxias aplicadas a los Enfermos en este presente mes y cuenta de Secibo.....	36.
		Reales.....	143 $\frac{1}{2}$

47
p. III
R. del Alcaide de la Ciudad quatro
p.^s y quatro x. imp.^{te} se diez y ocho van
exido g.^e con consulta y dictamen del
Causante he hecho a los P^{re}sos de la Can
cel de la Ciudad. Lima y Enero 12.
de 1802 =

Son 4 p.^s 4 x. //

José Manuel Pizarro

Suma Reales..... 143½

Pesos..... 17.7½

Como aparece de la pres.^{te} cuenta importa la Cantidad
de diez y siete. Siete y Medio. Turo de Dios mío s. y a esta señal
de Cruz. Fuesen ciertas y verdaderas todas sus par-
tidas. Lima 12. de En.º de 1802.

48

José Cipriano



Jos. Manuel Vides

Razon deloque se ha gastado en la enfermeria de esta
m. casilde corte de mi cargo desde el dia tres del
mes pasado de dic. del año de ochocientos uno, y es
esto siguiente

Dia 13	Por una sangria, a Man. Sacramento	10	1	8	1
	Por otra cho. a Salvador Luna	0	2	0	0
	Por quebo, leche, Aguardiente, Carbon, y Bino	0	2	0	0
Dia 14	Por una sangria a Pablo Flores	0	2	0	0
	Por quebo, leche, Aguard. Carbon, Bino, Manteca, y Amora	3	0	0	0
Dia 15	Por una sangria a Ag. Flores	0	2	0	0
	Por otra cho. a Josefa Canoli	0	2	0	0
	Por leche, carbon, Amora, Aguard. Azon, quebo, y Manteca	3	0	0	0
Dia 16	Por una sangria a Mariano Rodriguez	0	2	0	0
	Por otra cho. a Asuncion Garcia	0	2	0	0
	Por, leche, Aguard. amora, quebo, bino, carbon, Manteca	3	0	0	0
Dia 17	Por una sangria a Asuncion Garcia	0	2	0	0
	Por otra cho. a Yof. Lorenzo	0	2	0	0
	Por carbon, leche, amora, Aguard. Manteca, bino, miel, y sal	0	2	0	0
Dia 18	Por una sangria a Am. Benegas	0	2	0	0
	Por otra cho. a Lucas Celis	0	2	0	0
	Por otra cho. a Josef Aparicio	0	2	0	0
	Por, leche, Amora, carbon, y Aguardiente	0	2	0	0
Dia 19	Por una sangria a Juandel Carmen	0	2	0	0
	Por otra cho. a Faintode Leon	0	2	0	0
	Por otra cho. a Am. Benegas	0	2	0	0
	Por amora, carbon, leche, y Aguardiente	0	2	0	0
Dia 20	Por una sangria a Am. Benegas	0	2	0	0
	Por amora, leche, carbon, Aguardiente	0	2	0	0
Dia 21	Por una sangria a Am. Benegas	0	2	0	0
	Por otra cho. a Man. Sacramento	0	2	0	0
	Por otra cho. a Josef Porto carrero	0	2	0	0
	Por amora, Aguardiente, Bino, unton insal, leche, carbon, quebo, y carne	0	4	0	0
Dia 22	Por una sangria a Juan Josef Almendadiz	0	2	0	0
	Por otra cho. a Am. Benegas	0	4	0	0
	Por otra cho. a Man. Sacramento	0	4	0	0
	Por tres quarters de gallina	0	1	0	0
	Por leche, Pedano, unton insal, Aguard. amora, carbon, y Bino	0	4	0	0
		10	0	0	0

Dia 23.	Por una Sangria a Juan Montecoso	0-2
	Por otra a Man. Pizarro	0-2
	Por otra a Tron de Dios Lopez	0-2
	Por otra a Juan Torib. Almenadiz	0-2
	Por carbon, Amico, leche, unsoninal, aguardiente, y dos queros de gallina	0-6
Dia 24	Por una Sacadura de muela y sang. a Am. Benegay	0-5
	Por una Sangria a Man. Sacramento	0-2
	Por amico, carbon, leche, Aguardiente y gallina	0-3
Dia 25	Por una Sangria a Ag. Lopez	0-4
	Por otra a Man. Sacramento	0-2
	Por otra a Torib. Alfonso Daga	0-2
	Por quatro peones que condujeron al Hospital al Rio Alfonso Daga adonde se caia cada uno	1
	Por Tabon, Labandera, carbon, amico, amon, Ayaite, aguardiente, y limones	1-0-0
Dia 26	Por leche, gallina, aguardiente, carbon, y amico	0-4
Dia 27	Por una Sangria a Torib. Man. Alboin	0-2
	Por otra a Am. Ramon	0-2
	Por aguardiente, amico, carbon, leche, y vino	0-3
Dia 28	Por una Sang. a Am. Benegay	0-2
	Por otra a Mercedes Palomino	0-2
	Por carbon, vino, Aguardiente, amico, leche, y Manteca	0-3
Dia 29	Por una Sangria a Lucas Sclis	0-3
	Por carbon, amico, aguardiente, leche, y vino	0-2
Dia 30	Por aguardiente, leche, unsoninal, amico, manteca y carbon	0-3
Dia 31	Por una Sang. a Juan. Tapia	0-2
	Por otra a Man. Reyes	0-2
	Por otra a Sebastian Manrique	0-2
	Por otra a Mercedes Palomino	0-2
	Por una Sacadura de muela a Man. Sacramento	0-2
	Por otra a Felipe Vtado	0-2
	Por unsoninal, aguardiente, carbon, leche, manteca, y amico	0-4
Dia 1. de Feb.	Por unsoninal, aguardiente, carbon, amon y leche	0-2
Dia 2	Por una Sangria, al teniente Gomez	0-2
	Por otra a Felipe Vtado	0-2
	Por otra a Sebastian Manrique	0-2
	Por otra a Manuel Reyes	0-2
	Por amico, leche, aguardiente, unsoninal, una olla, manteca, y carbon	0-4

Lu, mode enfreinte

P. R. m.
23. --- 2

Dia 3	Por una Sangria, a Sebastian Manrique	0.2	
	Por amon, leche, carbon, aguardiente, untominsal, carbon, Manteca, y tripa de gallina	0.1	50
Dia 4	Por una Sangria a Torib. Abiles	0.2	
	Por una a Estenon Gomez	0.2	
	Por una a Sebastian Manrique	0.2	
	Por una a Pablo Flores	0.2	
	Por amon, carbon, Limoney, aguardiente, Azeite, leche, Manteca, y untominsal	0.1	7
Dia 5	Por una Sangria a Torib. Abiles	0.2	
	Por una a Lucas Seli	0.2	
	Por una Sangria de malade Man. Sacram.	0.2	
	Por bino, Illusano, amon, carbon, untominsal, aguardiente, Azeite de comera, y Manteca	0.1	7
Dia 6	Por una Sangria a Fran. Casalla	0.2	
	Por una a Lucas Seli	0.2	
	Por aguardiente, amon, carbon, manteca, y leche	0.1	7
Dia 7	Por una Sangria a Fran. Casalla	0.2	
	Por una a Lorenzo Vriilla	0.2	
	Por una a Benancio de Leon	0.2	
	Por amon, aguardiente, carbon, manteca, untominsal, y leche	0.1	7
Dia 8	Por una Sangria a Fernando Cordoba	0.2	
	Por una a Ag. Torres	0.2	
	Por leche, carbon, amon, y Aguardiente	0.3	
Dia 9	Por una Sangria a Ag. Torres	0.2	
	Por una a Nicolas Flores	0.2	
	Por carbon, amon, leche, aguardiente, azeite, Limoney, y Manteca	0.3	
Dia 10	Por una Sangria a Dionisio Arriaga	0.2	
	Por una a Torib. Camilo Serrero	0.2	
	Por amon, carbon, aguardiente, untominsal, manteca, y Azeite de comera	0.3	
Dia 11	Por una Sangria a Man. Sacram.	0.2	
	Por carne Sancochada, aguardiente, untominsal, amon, y carbon	0.2	7
Dia 12	Por una Sangria a Man. Santos Potos	0.2	
	Por amon, carbon, leche, aguardiente, y untominsal	0.2	

Suma de la buelta

8. 1. 1.
32. 4. 1.

Por dos escalas de bilas Parala Enfermeria. 1. 1.

Por onpero q. se le paga al q. ba ala botica y p. los caldos. 1.

Por trece q. que se le pagan al q. enciende los faroles. 3.

Por diez y nueve dias de alumbrado en los faros.

Le de la calle a medio, y quatro villo por dia. 1. 6.

Por cinco p. uno y medio es. q. en portar 2da

8. 1. 1. 7. 7. 8. 1. 1. 7.

489.

Por manera que ajustada la cuenta del gasto que a
nido en enfermeria esta M.ª Casa el de este en enfer-
meria asiende a la cantidad de quince y
cinco p. Salto y esto, cuiaj portidos son cuantos y
verdaderay con lo p. en toda forma de edo.

Amoy en 12 del 802

Recibi

José Manuel Saldaña

Feliciano Cuellar

Importan las Medicinas de la parte de fuerza
Segun la suma precedente

45.

Las de la ciudad, con tanto en la ad. p. un c.

17.

Plenilla

Suma p. ha ut supra

62.

51

Barzon del Oasto cauado en la Enfermeria de esta
 R.^a Carcel de la Ciudad, desde el dia 12. de Enero pp.
 hasta hoy dia de la fha. 12. de febrero. asasen.

Enero 13.	Dos Ayudas purgantes y una Ordinaria.	2½
14.	Seche y Azucax 1 r. ⁸ Aquard. ^{te} 1: Unto sin Sal, y Alucema 2.	2.
15.	Fresco y Seche 2 r.	2.
16.	Azucax 2: Unto sin sal 2: dos Ayudas 1 r. ²	2.
17.	Sechugar y Cocarolar 2: Vino sin curar 2.	1.
18.	Fresco 1: Vino y Aquard. ^{te} 1: Azucax 2.	2½
19.	Vinaore 2: Sechugar y Bexdolapar 2: Vino 2.	1½
20.	Fresco 1: Seche 2: Azucax 2.	2.
21.	Dos Ayudas 1: Vino 2: Carbon 1 r.	2½
22.	Seche y fresco 1½: Azucax 2.	2.
23.	Tres Oexingar 1½: Huevos 2: Carbon 2.	2½
24.	Aquard. ^{te} 8 y Vino 1: Azucax 2.	1½
25.	Fresco 1: Vino y Alucema 1: Unto sin Sal 2.	2½
26.	Sechugar: Cocarolar: y Bexdolapar 2: Carbon 2.	1.
27.	Seche 2: Azucax 2: Huevos 2.	1½
28.	Vino 2: dos Oexingar 1: Unto sin Sal, y Ap. ^{te} 1.	2½
29.	Azucax 2: Carbon 2: Seche 2.	1½
30.	Simones 2: Azucax 2: tres Oexingar 1½.	2½
31.	Fresco 2: Seche 2: Carbon 2.	1½
Feb. ^o 1.	Unto sin Sal 2: Azucax 2: Vino 2.	1½
3.	Seche y Fresco 1: Aquard. ^{te} 2: dos Oexingar 1 r.	2½
5.	Dos Ayudas purgantes 2: Unto sin Sal	
6.	Manteguilla	½
7.	Vino y Aquard. ^{te} 1. Azucax 2.	1½
Para à la B.		43. //

Por la Suma de la 8^{ta} 43. =

8... Freco 1: Leche 1: Azucar y Caxbors 2... 2¹/₂

9... Dos Ayudas 1: Vino y Alucema 1: Un
to sin sal y ~~Alucema~~ 2... 2¹/₂

10... Una ollita 2: Vino 2: Alucema 2: Caxbors
y Unto sin Sal 2... 2.

11... Huebo 2: Leche 2: Simones y Azu-
car 1... 2.

12... Dos Perinoar 1: Leche y Azucar 1... 2

Por el Jabon gartado en la bar la Topa
de los Enfermos... 3.

Por dos x.^s gartados en el Alumbrado,
y la Enfermeria... 2.

Por un Real en Papel consumido en Vece-
tar, y esta Cuenta... 1.

R.^s 60.

Pesos... 7. 4

Por 30. r. importe de 15. Sanorias, inclavas
tres sacaduras y Muelas, y todo minis-
trado a los Enfermos y esta R.^a Carcel
como consta del Recibo del Sanorador... 3. 6.

Por 4 p.^s de r.^a imp.^{ta} de las 15. Recetas q.^e desde el
13. de En.^o hasta esta fha se han traído a la
Botica, con la Respectiva Rebase... 4: 2¹/₂

Por 19 x.^s valor liquido de 8 Recetas correspond.^{tes}
al mes de Dic.^r las q.^e por habersele traspas-
pelado al Boticario, no se abonar. en aquella fha... 2. 3

Pesos... 17. 5

^{3^{ra}} Alcayde de la 2.^a Carcel de la
Ciudad treynta r. por doce Sanxion
q.^e he hecho à los enfermos de dha Car-
cel, y tres Muelas q.^e saque à otros
tantos Presos de ella. Lima y Feb.
12. de 1802.

En 30. r.³

Jorge Manuel de Jesus

Como aparece de la presente cuenta importa diez y ⁵
siete pesos cinco y medio Reales: 2 Juro à Dios, y
à esta señal de Cruz + sex ciertas y verdaderas todas
sus partidas. Lima 12. de Febrero de 1802.

Jose Manuel Valdes

Jose Felix Fariña

Marcondelogue importa logorrado en la Enfermeria
 de una m^{ca} Carol de corte de un dia tres del mes pasado
 de Cu^{to} de la año de la fha, hasta hoy tres de Feb^{ro} en que
 en que fha. m^{ca} Carol de ordⁿ de los S^{cs} de la m^{ca} sala
 del crimen, y es lo siguiente

J. H. m.

Dia 13.	Por amon, carbon, aguard ^{te} , Ayte, y ontominal.	o	2	7
Dia 14.	Por una sang ^a a Juan de Dios de Velen.	o	2	
Dia 15.	Por amon, carbon, tripas, ontominal, manteca y leche, o.	o	3	
	Por una sang ^a a Juan de Dios de Velen.	o	2	
Dia 16.	Por amon, carbon, leche, aguard ^{te} y platanos.	o	2	+
	Por otra a Manuel Propaz.	o	2	
	Por otra a Fran ^{co} Tapia.	o	2	
	Por otra a Juan Fran ^{co} ydano.	o	2	
	Por carbon, amon, leche, aguard ^{te} y col.	o	3	
Dia 17.	Por una sang ^a a P ^{ro} Fedoro Bardales.	o	2	
	Por otra a Juan Mexico.	o	2	
	Por leche, Aguard ^{te} , carbon, amon, y platanos.	o	3	
Dia 18.	Por una sang ^a a P ^{ro} Fedoro Bardales.	o	2	
	Por otra a Juan Galbes.	o	2	
	Por otra a Tulian Portafat.	o	2	
	Por amon, ontominal, agard ^{te} , carbon, y leche.	o	2	+
Dia 19.	Por una sang ^a a Juan Galbes.	o	2	
	Por agard ^{te} , ontominal, amon, carbon, leche, y anise.	o	3	
Dia 20.	Por una sang ^a a Rafael Oblito.	o	3	
	Por otra a Tulian Brato.	o	2	
	Por agard ^{te} , leche, amon, manteca, carbon, o.	o	2	7
Dia 21.	Por una sang ^a a Tulian Brato.	o	2	
	Por amon, carbon, ontominal, leche, o.	o	2	7
Dia 22.	Por una sang ^a a Pastora Ramirez.	o	2	
	Por amon, carbon, ontominal, aguard ^{te} y manteca.	o	2	+
Dia 23.	Por una sang ^a a Pastora Ramirez.	o	2	
	Por leche, carbon, amon, tripas, y Aguard ^{te} .	o	2	+
Dia 24.	Por una sang ^a a Lorenzo Cordoba.	o	2	
Dia 25.	Por otra a Juan Merino.	o	2	
	Por amon, leche, agard ^{te} , manteca, y ontominal.	o	2	+
		o	4	

Dia 26.....	Por una sangria a don Luis Cordoba.....	2
	Por una Sebastian Mena.....	2
	Por amos, aguard. onton, inial, tripos, y leche.....	3
Dia 27.....	Por una sang. a m. de la casa de Vito.....	2
	Por una a Sebastian Encalada.....	2
	Por amos, carbon, leche, vino, y aguardiente.....	3
	Por labanlasabana, y flmendo de ray.....	4
Dia 29.....	Por una sangria a don Fernando Vito.....	2
	Por una Eugenio Malpica.....	2
	Por una Juan Garcia.....	2
	Por aguard. carbon, amos, leche, y tripos.....	2
Dia 30.....	Por una sang. a Anselmo Talledo.....	2
	Por una Eugenio Malpica.....	2
	Por aguard. carbon, amos, limones, y leche.....	2
Dia 31.....	Por una sang. a Anselmo Talledo.....	2
	Por onton, inial, aguard. amos, carbon.....	2
Dia 1.º de Feb.º	Por una sang. a Anselmo Talledo.....	2
	Por amos, carbon, aguard. y manna.....	2
Dia 2.....	Por una sang. a Estecion Gomez.....	2
	Por aguard. carbon, amos, y leche.....	2
Dia 3.....	Por una sangria a Estecion Gomez.....	2
	Por carbon, amos, leche, y aguard.	2
	Por un peso de bilay para la Enfermeria.....	4

17... 4 +

Por manezague afusada para la cura del gaso de la Enfermeria
aninde ala comitad de dia y noche. onog medio scale, que
retribido del S.º P.º de la M.º. Crea como una gordonio de la
Yunta de Hermandad de cordel, y ensinal de la hermandad
de las portidag firma con un go el sinuano de las e pre-
sado, cordel. Limay Feb.º 3 del 902.

Jose Manuel Valdez

Jucliano Cuellar

Importa la suma y preceden... 17. 1

Dia 4.º de Feb.º	Para amos, y carbon 2.º. Le- che y onton, inial, y ag. te.	2
Dia 5.º	Para amos, y carbon 2.º. Una san- gria, a J.ºº Roman 2.º.	3

44.6

Días

5 Pasa ala Buena

6	Para amasar, y Carbon 1a. Leche	3
	otra sangria a Roman 2a.	3
7	Para amasar, y Carbon 1a. media	2
	garela, para parches 1a. y 1/2	2
8	Para amasar, y Carbon 1a. Leche	3
	1/2 sangria, a Bermudes 2a.	3
9	Para amasar, y Carbon 1a. Leche	2
	1/2 dos ayudas 1a.	2
10	Para una sangria a Melicio Va-	3
	mirez 2a. amasar, y Carbon 1a.	3
11	Para amasar, y Carbon 1a. a-	4
	yudas 1a. otra sangria, a Cecilio 2a.	4
12	Para amasar, y Carbon 1a. san-	3
	gria a Melicio 2a.	3

Por 27. Recetas de Botica	19	6
Para el q.º bñ ala Botica	0	7
Para el alumbrado de los tres faroles	0	7
alla Calle a Varon de tres Puertillos	0	7
Por el trabajo de lo q.º los ensiende	0	3
Por 14. Recetas a traidas del mes de	2	8
Jun.º hasta 12 de Jun.º	0	7

Carrel de Conte, y Feb.º 12.º de 1602. 35 6

Los ganos h.ºa el 2.º de febrero, conq.º al fregio

yr

Amor y honra 17. 1

Importantes Recetas y demas medicinas
de la Camara de Ciudad, constantes
en la Planilla de enfrentacion 17. 5 L

p.º 70 2 L

Suma de la 6^{ta}

70.42

Segun parece de la suma y precedente
de la buelva, Ascien de las Recetas
y demas medicinas de ambas Carga
es Setenta y quatro y medio rs.
Lima febrero 12. de 1802.

Razon del Oasto causado en la Enfermedad
 e esta ⁵⁶ 2.^a Carcel de la Ciudad desde el 12. de
 Febrero de 1802. hasta esta fha. 12. de ASARER.
Marzo.

- 13... Leche 1 r. ² Fierro 1 r. Unto sin Sal y ^{te} Aguardiente 1 r. 3 1/2
 Vino sin curar 1/2
- 14... Fier Sexingos Ord. 1 1/2: Una Pura ^{te} 1: Azucar
 y Mucema 1: Leche y Fierro 1 1/2 5.
- 16... Leche 1: Fierro 1: Aguardiente y Vino 1: Unto
 sin Sal y Carbon 1. 4.
- 17... Circarolas, Lechugas, y Bexdolasas 1/2: Vino
 sin curar 1/2: Leche y fierro 1 1/2: Mucema y
 Azucar 1. 3 1/2
- 18... Quatro Sexingos 2 1/2. Fierro 1 1/2: Leche 1:
 Aguardiente 1/2 4 1/2
- 20... Vinagre y Vino 1: Azucar y Carbon 1:
 Fierro y Leche 2. 4
- 21... Unto sin Sal y Aguardiente 1: Dos Sexingos
 gar 1: Mucema 1/2 2 1/2
- 22... Leche 1: Fierro 1 1/2: Lechugas y Circarolas
 1/2: Azucar y Carbon 1. 4
- 24... Vino sin curar 1/2: Fierro y Leche 1 1/2
 Dos Sexingos purgantes 1: Aguardiente 1/2 3 1/2
- 25... Manteguilla 1: Unto sin Sal 1/2: Vino y ^{te} Ag. 1 2.

Suma de la 6^{ta}

36

- 26... Fresco 1. Leche 1 $\frac{1}{2}$: Azucar y Carbon 1.
Vino sin curax^b: Lechugar y Berd^S. 1 $\frac{1}{2}$ 4
- 27... Fresco Oxinguar 1 $\frac{1}{2}$ dos dhar Purgantes 1: On
to sin Sal y Aquard^{te} 1. Alucema y
Azucar 1: Leche y fresco 2 6
- Mazo 1^o... Leche 1 $\frac{1}{2}$ Carbon 2: Vino sin curax^L dos
Oxinguar 1. Fresco 1 $\frac{1}{2}$ 4
- 2... Cucaxolar Berdolar^S y Lechugar^L Azu-
car^L Unto sin Sal y Ag^{te} 1: Alucema
y Carbon 1: Leche y fresco 2 5
- 3... Vino sin curax^L: dos Oxinguar Purg^S 2 $\frac{1}{2}$:
Fresco y Leche 2: 4
- 4... Azucar y Simones 1: Carbon y Alu-
cema 1: Unto sin Sal y Ag^{te} 1 $\frac{1}{2}$: Le-
che 1: fresco^L 4
- 6... Fresco Oxinguar Ord^S y una Purg^{te} 2 $\frac{1}{2}$ On
to sin Sal y Ag^{te} 1: fresco & Leche^L 4
- 7... Vino sin curax^L: fresco y Leche 1: 1
- 8... Lechug^S y Cucaxolar^L Azucar y Car-
bon^L Leche y fresco 1 2
- 9... dos Oxing^S Purgantes 2, Vino sin
curax y Aquard^{te} 1: Leche^L 3
- 10... Carbon 1 $\frac{1}{2}$ Maramorra^L: Unto
sin Sal y Aquard^{te} 1 2
- 11... Leche^L: fresco^L Azucar 1 2

Suma del frente.... 81 =

12... Dos Peringas 1: Alucema y Parar^l
Leche y Carbon 1..... 2 ¹/₂

Por dos x. S. dardad. S. en Velas p.^a la Enferm^a 2.

Por 3 x. S. dardad. S. en Fabon p.^a labar la 3.

Propa de dña Enferm^a..... 3.

Por un Real de Papel p.^a esta Cuenta y
Recetas de Botica..... 1.

Por la Compra de quatro Capachos p.^a
la Parura a 4. x. cada uno..... 16.

RS. 106.

Por 42. S. importe de 21. Sangrias q. con convul-
ta de Medico se han dado a los Enfermos
de esta Carcel, y consta del adjunto Recibo..... 0 5. 2

Por 37 x. imp.^{te} de las 16 Recetas de Medicam.^{to}
pedido a la Botica en todo el pres.^{te} mes..... 0 4: 5

Peros.... 23. 1.

Como aparece imp.^{ta} la pres.^{te} Cuenta Veinte y tres p. un Real.
Y fuero a Dios, y a esta señal de cruz y trescientas y
verdaderas todas sus partidas. Lima 12. de Mayo
de 1802.

José Manuel Valdez

José Félix Franco



Pl. Ed. José Francia Guarenta y dos 2.
imp.^{to} de veinte y una sangrías que he
dado à los Presos Enfermos de ambos
sexos de la R.^a Caxcel de la Ciudad:
y para q.^d conste fimo este en Lima
y Marzo 12. de 1802 =

56

Son 5 p.^{as} 2 r.^{as}

José Manuel Rodríguez

Para el los Partos de Enfermedad y Fiebre de
vta. N. Cansel de Corte, y ha Corrido, desde 13. a
Feb. 1781. Para ellos. 59

13. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
14. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
15. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
16. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
17. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
18. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
19. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
20. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
21. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
22. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
23. Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.
- Para ellos. Para ellos. Para ellos. Para ellos. 3. 12. 2.

24. Para amicar y Carbon 1.º Leche, y ag. te. 1.º. Leche 1.º. Azafran, y queso 1.º. Helas 1.º. 0.º 3.º
25. Para amicar y Carbon 1.º Leche, y ag. te. 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
26. Para amicar y Carbon 1.º. Azafran y queso 1.º. Helas 1.º. Leche 1.º. 0.º 2.º
27. Para amicar y Carbon 1.º. Leche, y ag. te. 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
28. Para amicar y Carbon 1.º. Ayuda 1.º. Limones 1.º. Helas 1.º. 0.º 3.º

Mañana 1.º

- 1.º Para amicar y Carbon 1.º. Leche, y ag. te. 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
- 2.º Para amicar y Carbon 1.º. ag. te y vituinal 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
- 3.º Para amicar y Carbon 1.º. Ayuda 1.º. Leche 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
- 4.º Para amicar y Carbon 1.º. Leche 1.º. ag. te y vituinal 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
- 5.º Para amicar y Carbon 1.º. Ayuda 1.º. Azafran y queso 1.º. Leche 1.º. Helas 1.º. Limones 1.º. Helas 1.º. 0.º 3.º
- 6.º Para amicar y Carbon 1.º. Leche 1.º. vituinal, y ag. te. 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
- 7.º Para amicar y Carbon 1.º. Leche 1.º. vituinal, y ag. te. 1.º. Helas 1.º. 0.º 2.º
- 8.º Para amicar y Carbon 1.º. Leche 1.º. vino 1.º. Helas 1.º. Ayuda 1.º. 0.º 3.º
- Para a brisante 1.º 1.º

El Mayor Domo Lindero
de Carceles. 60

Principio a vna log y mpa
tan las medicinas de la de
Carceles; asta doce de mayo

Carcel de Corte 21

Receta 19^{os} 6^{as}

Rebajada 9^{os} 14^{as} 6^{as} 2

Carcel de la Ciudad 16

Recetas 23^{as}

Rebajada 9^{os} 14^{as} 6^{as} 2

En el mes de Mayo 94

Menares

Corte - 14^{as} 6^{as} 2

Ciudad 4^{as} 8

4 19^{os} 3^{as} 2

9. Para curar y curar ... 0. 3. 6
 10. Para curar y curar ... 0. 2. 1
 11. Para curar y curar ... 0. 2. 1
 12. Para curar y curar ... 0. 2. 1

Pon 2. Sangrias echas en los Paños, enfermos,
 de esta Casa, Como consta del Libro. al
 Maestro Sangrador de la Plazuela de
 ... 0. 5. 2

Pon 2. Velas de Botica ... 74. 6. 1/2

Pon el q. da a la Botica ... 0. 7.

Pon el Consumo de Velas, de tres Calabos-
 sos, a fin de que tengan luz, toda
 la Noche 2. p. Cada Calaboso ... 0. 3.

Pon el Consumo de Velas, de los tres faro-
 les de la Calle, 2. p. y 3. p. q. se le
 dan, al que los enciende ... 0. 4. 4.

Pon 13. Veces Partidos, en agua, para los
 Paños, por estar la Pila seca, y no
 haber donde se rocarrían ... 0. 7. 5.

Pon 6. x. q. el Pague a un Carretero, e
 para la Conduccion de un toro q.
 diere de Limosna, a los Paños ... 0. 0. 6.

Tota L. ... 4. 0. 7. 1.

Caxel de Corte, y Maño 2. de 1. 2. 1.
 Simon Lepinosa
 Don Manuel Valles

Ymp. la cuenta de la buet.

ta ~ ~ ~ ~ ~ 40.12

La de la casa de fundad, reg.

la adjunta Planilla ~ ~ ~ ~ ~ 23.1

63.22

Ymp. todo 63.22

suma precedente suma

Manso 12 de 80.2

Reseña de D.ⁿ Simón Espinoza Alcaide de la
Real Carcel de Corte, cinco p. Dos reales y un porte, de
veinte y una sangrias, q.^{ta} echo, en la enfermeria
de esta real Carcel de Corte, desde fines de
febrero asta el doce de marzo y por ser cierto
de este endicha Carcel, Lima y marzo .11. de 1802.

62

Son 6 p. 2. n.

Pedro Ruiz

63

*Kanse Carbon, y aducan 7. 1/2 libras
y ag. te juntesinal y Limon, y aceite.*

and Carbon, H. Cl., L. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844,

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

Para amara y casaca de lino
venderse. Velas y Malva

9. ... *Panci Carbon. & racan. Leakey*

04. Paxa d'rican y carbon y.a? Selas

Род Сахаров, у Аниса 4. а. до те

Para azúcar, y carbon da. Leche

Para amicar y Carbon ya. Anto-

... Pena, asucar y Carbon pa! Leche 2 1/2

1. Ammonia, 1000. 2. Lead, 1000. 3. Potassium, 1000. 4. Sodium, 1000. 5. Zinc, 1000. 6. Iron, 1000. 7. Copper, 1000. 8. Silver, 1000. 9. Gold, 1000. 10. Platinum, 1000. 11. Nickel, 1000. 12. Cobalt, 1000. 13. Manganese, 1000. 14. Chromium, 1000. 15. Vanadium, 1000. 16. Titanium, 1000. 17. Barium, 1000. 18. Strontium, 1000. 19. Calcium, 1000. 20. Magnesium, 1000. 21. Aluminum, 1000. 22. Silicon, 1000. 23. Boron, 1000. 24. Carbon, 1000. 25. Nitrogen, 1000. 26. Oxygen, 1000. 27. Hydrogen, 1000. 28. Fluorine, 1000. 29. Chlorine, 1000. 30. Sulfur, 1000. 31. Phosphorus, 1000. 32. Arsenic, 1000. 33. Antimony, 1000. 34. Bismuth, 1000. 35. Tellurium, 1000. 36. Selenium, 1000. 37. Molybdenum, 1000. 38. Rhenium, 1000. 39. Ruthenium, 1000. 40. Rhodium, 1000. 41. Palladium, 1000. 42. Silver, 1000. 43. Gold, 1000. 44. Platinum, 1000. 45. Nickel, 1000. 46. Cobalt, 1000. 47. Manganese, 1000. 48. Chromium, 1000. 49. Vanadium, 1000. 50. Titanium, 1000. 51. Barium, 1000. 52. Strontium, 1000. 53. Calcium, 1000. 54. Magnesium, 1000. 55. Aluminum, 1000. 56. Silicon, 1000. 57. Boron, 1000. 58. Carbon, 1000. 59. Nitrogen, 1000. 60. Oxygen, 1000. 61. Hydrogen, 1000. 62. Fluorine, 1000. 63. Chlorine, 1000. 64. Sulfur, 1000. 65. Phosphorus, 1000. 66. Arsenic, 1000. 67. Antimony, 1000. 68. Bismuth, 1000. 69. Tellurium, 1000. 70. Selenium, 1000. 71. Molybdenum, 1000. 72. Rhenium, 1000. 73. Ruthenium, 1000. 74. Rhodium, 1000. 75. Palladium, 1000. 76. Silver, 1000. 77. Gold, 1000. 78. Platinum, 1000. 79. Nickel, 1000. 80. Cobalt, 1000. 81. Manganese, 1000. 82. Chromium, 1000. 83. Vanadium, 1000. 84. Titanium, 1000. 85. Barium, 1000. 86. Strontium, 1000. 87. Calcium, 1000. 88. Magnesium, 1000. 89. Aluminum, 1000. 90. Silicon, 1000. 91. Boron, 1000. 92. Carbon, 1000. 93. Nitrogen, 1000. 94. Oxygen, 1000. 95. Hydrogen, 1000. 96. Fluorine, 1000. 97. Chlorine, 1000. 98. Sulfur, 1000. 99. Phosphorus, 1000. 100. Arsenic, 1000. 101. Antimony, 1000. 102. Bismuth, 1000. 103. Tellurium, 1000. 104. Selenium, 1000. 105. Molybdenum, 1000. 106. Rhenium, 1000. 107. Ruthenium, 1000. 108. Rhodium, 1000. 109. Palladium, 1000. 110. Silver, 1000. 111. Gold, 1000. 112. Platinum, 1000. 113. Nickel, 1000. 114. Cobalt, 1000. 115. Manganese, 1000. 116. Chromium, 1000. 117. Vanadium, 1000. 118. Titanium, 1000. 119. Barium, 1000. 120. Strontium, 1000. 121. Calcium, 1000. 122. Magnesium, 1000. 123. Aluminum, 1000. 124. Silicon, 1000. 125. Boron, 1000. 126. Carbon, 1000. 127. Nitrogen, 1000. 128. Oxygen, 1000. 129. Hydrogen, 1000. 130. Fluorine, 1000. 131. Chlorine, 1000. 132. Sulfur, 1000. 133. Phosphorus, 1000. 134. Arsenic, 1000. 135. Antimony, 1000. 136. Bismuth, 1000. 137. Tellurium, 1000. 138. Selenium, 1000. 139. Molybdenum, 1000. 140. Rhenium, 1000. 141. Ruthenium, 1000. 142. Rhodium, 1000. 143. Palladium, 1000. 144. Silver, 1000. 145. Gold, 1000. 146. Platinum, 1000. 147. Nickel, 1000. 148. Cobalt, 1000. 149. Manganese, 1000. 150. Chromium, 1000. 151. Vanadium, 1000. 152. Titanium, 1000. 153. Barium, 1000. 154. Strontium, 1000. 155. Calcium, 1000. 156. Magnesium, 1000. 157. Aluminum, 1000. 158. Silicon, 1000. 159. Boron, 1000. 160. Carbon, 1000. 161. Nitrogen, 1000. 162. Oxygen, 1000. 163. Hydrogen, 1000. 164. Fluorine, 1000. 165. Chlorine, 1000. 166. Sulfur, 1000. 167. Phosphorus, 1000. 168. Arsenic, 1000. 169. Antimony, 1000. 170. Bismuth, 1000. 171. Tellurium, 1000. 172. Selenium, 1000. 173. Molybdenum, 1000. 174. Rhenium, 1000. 175. Ruthenium, 1000. 176. Rhodium, 1000. 177. Palladium, 1000. 178. Silver, 1000. 179. Gold, 1000. 180. Platinum, 1000. 181. Nickel, 1000. 182. Cobalt, 1000. 183. Manganese, 1000. 184. Chromium, 1000. 185. Vanadium, 1000. 186. Titanium, 1000. 187. Barium, 1000. 188. Strontium, 1000. 189. Calcium, 1000. 190. Magnesium, 1000. 191. Aluminum, 1000. 192. Silicon, 1000. 193. Boron, 1000. 194. Carbon, 1000. 195. Nitrogen, 1000. 196. Oxygen, 1000. 197. Hydrogen, 1000. 198. Fluorine, 1000. 199. Chlorine, 1000. 200. Sulfur, 1000. 201. Phosphorus, 1000. 202. Arsenic, 1000. 203. Antimony, 1000. 204. Bismuth, 1000. 205. Tellurium, 1000. 206. Selenium, 1000. 207. Molybdenum, 1000. 208. Rhenium, 1000. 209. Ruthenium, 1000. 210. Rhodium, 1000. 211. Palladium, 1000. 212. Silver, 1000. 213. Gold, 1000. 214. Platinum, 1000. 215. Nickel, 1000. 216. Cobalt, 1000. 217. Manganese, 1000. 218. Chromium, 1000. 219. Vanadium, 1000. 220. Titanium, 1000. 221. Barium, 1000. 222. Strontium, 1000. 223. Calcium, 1000. 224. Magnesium, 1000. 225. Aluminum, 1000. 226. Silicon, 1000. 227. Boron, 1000. 228. Carbon, 1000. 229. Nitrogen, 1000. 230. Oxygen, 1000. 231. Hydrogen, 1000. 232. Fluorine, 1000. 233. Chlorine, 1000. 234. Sulfur, 1000. 235. Phosphorus, 1000. 236. Arsenic, 1000. 237. Antimony, 1000. 238. Bismuth, 1000. 239. Tellurium, 1000. 240. Selenium, 1000. 241. Molybdenum, 1000. 242. Rhenium, 1000. 243. Ruthenium, 1000. 244. Rhodium, 1000. 245. Palladium, 1000. 246. Silver, 1000. 247. Gold, 1000. 248. Platinum, 1000. 249. Nickel, 1000. 250. Cobalt, 1000. 251. Manganese, 1000. 252. Chromium, 1000. 253. Vanadium, 1000. 254. Titanium, 1000. 255. Barium, 1000. 256. Strontium, 1000. 257. Calcium, 1000. 258. Magnesium, 1000. 259. Aluminum, 1000. 260. Silicon, 1000. 261. Boron, 1000. 262. Carbon, 1000. 263. Nitrogen, 1000. 264. Oxygen, 1000. 265. Hydrogen, 1000. 266. Fluorine, 1000. 267. Chlorine, 1000. 268. Sulfur, 1000. 269. Phosphorus, 1000. 270. Arsenic, 1000. 271. Antimony, 1000. 272. Bismuth, 1000. 273. Tellurium, 1000. 274. Selenium, 1000. 275. Molybdenum, 1000. 276. Rhenium, 1000. 277. Ruthenium, 1000. 278. Rhodium, 1000. 279. Palladium, 1000. 280. Silver, 1000. 281. Gold, 1000. 282. Platinum, 1000. 283. Nickel, 1000. 284. Cobalt, 1000. 285. Manganese, 1000. 286. Chromium, 1000. 287. Vanadium, 1000. 288. Titanium, 1000. 289. Barium, 1000. 290. Strontium, 1000. 291. Calcium, 1000. 292. Magnesium, 1000. 293. Aluminum, 1000. 294. Silicon, 1000. 295. Boron, 1000. 296. Carbon, 1000. 297. Nitrogen, 1000. 298. Oxygen, 1000. 299. Hydrogen, 1000. 300. Fluorine, 1000. 301. Chlorine, 1000. 3

... 3 1/2 7 1/2

25r. Para asucar, y Carbon 1a. Leche
y Velas y ayuda.

26r. Para asucar, y Carbon 1a. Velas
y Malbas y Leche 1a. ag. te y untorin-
tal.

27r. Para asucar, y Carbon 1a. Que-
bo, y Manteguilla y Leche 1a. Limon,
y ag. te y Velas.

28r. Para asucar, y Carbon 1a. Le-
che 1a. Untorinal, y ag. te y Mantegui-
lla, y Quebo y ayuda de almibar.

29r. Para asucar, y Carbon 1a. Leche,
1a. Velas y Manteguilla, y Quebo.

30r. Para asucar, y Carbon 1a. Leche
1a. Manteguilla y vino y ag. te y ay-
uda de almibar.

31r. Para asucar, y Carbon 1a. Le-
che y Velas y ayuda y Manteguilla, y
Quebo 1a.

April 12

1o. Para asucar, y Carbon 1a. Velas
y Leche 1a. ayuda y Untorinal, y
limones.

2o. Para asucar, y Carbon 1a. Ve-
las y Untorinal, y ag. te y Mantegui-
lla, y Quebo y Limon, y Almendras.

3o. Para asucar, y Carbon 1a. Ve-
las y Leche y Untorinal, y Mantegui-
lla y Quebo, y almendras y vino,
y ag. te.

Para enfrente.

Cuenta individual del gasto que ha habido en
la Enfermeria de esta R^l. Carcel de la Ciudad desde
12. de Marzo de 1802. hasta esta fha... ASAXEY.

64

14...	Seche 1. r. Alucema 1/2: Unto sin sal 1/2.....	2.
15...	Fresco y Seche 1 1/2: Vino sin curax 1/2.....	2.
16...	Unto sin Sal 1/2: Aguard ^{te} 1: Azucar 1/2: Alu- cema y Carbon 1.....	3.
17...	Sechugay y Cocaxolar 1/2: Vino sin curax 1/2: Fresco y Seche 1.....	2.
18...	Aguardiente 1/2: Seche 1: Tres Peringoas 1/2	3.
19...	Dos Peringoas purgantes 2 r: Alucema 1/2:	2 1/2
20...	Seche 1/2: Unto sin Sal 1/2: Aguard ^{te} 1/2 y Carbon 1/2.....	2.
22...	Fresco 1/2: Seche 1/2: Alucema 1/2: Vino 1/2...	3.
23...	Dos Peringoas 1: Otra Purgante 1: Azu- car 1/2: Simones y Cocaxolar 1/2.....	3.
25...	Seche y Fresco 1/2: Maramoxa 1/2: Unto sin Sal 1/2: Carbon y Vinagre y Vino 1/2...	3.
26...	Nieve 1/2: Membrillos y Azucar 1: Seche 1/2 Cocaxolar y Sechugay 1/2...	2 1/2
28...	Dos bacinicas 2 1/2: Unto sin Sal 1/2: Se- che 1/2 Carbon 1/2: Manteguilla 1/2.....	4 1/2

32 1/2

SUMA..... 32

- 29..... Seche $\frac{1}{2}$: Guatno ayudar 2: Aguard.^{te}
Unto sin sal $\frac{1}{2}$: Carbon $\frac{1}{2}$ 3
- 30..... Una Ayuda purgante 1: Vino sin cu-
rax $\frac{1}{2}$: Limones y Azucar $\frac{1}{2}$ 2
- 31..... Fresco 1: Alucema $\frac{1}{2}$ Rembrillos, y
Azucar $\frac{1}{2}$: Unto sin sal y Ag.^{te} $\frac{1}{2}$ 2
- Ab... 1..... Seche 1: Berdolaçar y Carbon $\frac{1}{2}$: Vina
que se vino $\frac{1}{2}$:..... 2
- 3..... Dos Peringar 1: Aguard.^{te} $\frac{1}{2}$ 1
- 4..... Escarolar, Lechugar, y Membrillos 1:
Nieve $\frac{1}{2}$ 2
- 6..... Fresco y Seche 1: Nieve $\frac{1}{2}$ Unto sin
sal y Aguard.^{te} $\frac{1}{2}$ 2
- 7..... Vino sin curax $\frac{1}{2}$: Seche $\frac{1}{2}$: Carbon
y Alucema $\frac{1}{2}$: dos Peringar 1..... 2
- 9..... Dos Ayudas purgantes 2: Unto sin
sal $\frac{1}{2}$: Carbon $\frac{1}{2}$: Mawamorra $\frac{1}{2}$ 3
- 10..... Seche $\frac{1}{2}$: Limones y Azucar $\frac{1}{2}$: Vino
sin curax y Aguard.^{te} $\frac{1}{2}$ 2
- 11..... Membrillos y Escarolar $\frac{1}{2}$: Mante
quilla $\frac{1}{2}$: Unto sin sal y Alucema $\frac{1}{2}$ 1
- 12..... Dos Peringar Purgantes 2: Mawa-
morra $\frac{1}{2}$: Carbon y Ag.^{te} 1..... 3

N.º del Alcayde de la Caxcel de la Ciudad
el imp.^{te} de Catorce Sanoxias, y quatro
Muelas sacadas a los ⁸ Preios de la Can-
cel, y a los Enfermos q.^e a dos r.^{as} cada op.^o
xacion importa quatro p.^s y quatro r.^{as} Lima
y Ab.² 12 de 1802.

65

En 4 p.^s 4 r.^{as}

José Manuel Rosas

Suma 61.

66

Por lavar la Vopa de la Enfermería, di
para Taber 3.

Por un Veal de Papel p.^a las Recetas
y formac.ⁿ de Cuenta 1.

Por dos x.^s gastados en Velas p.^a el
alumbrado de la Enfermería 2.

R.^s 67. //

L.^s 8.3.

Por 4 p.^s 42. imp.^{te} de 14. Sangrías dadas con parecer de
Medico a los Enfermos de ambos Sexos en esta Casa
col, y 4 Muestras sacadas a los Presos de ella 4.4.

Por 6 p.^s 62. imp.^{te} de las Recetas de Botica, consu-
midos los Remedios en alivio de los Presos enfermos
de ambos Sexos en todo el pres.^{te} mes 6.6.

Pesos. 19.5.

Como se demuestra p.^r la Suma del Mayor imp.^{ta} esta Cuenta la
cantidad de diez y nueve p.^s cinco r.^s 2 Suero a Dios Mo. Señor, y
a esta señal de Cruz + sea ciéntas todas sus partidas. Lima
12. de Abril de 1802.

Jose Manuel Valdes

Don Felix Laguna

1	Para asucar y Carbon 1/2. Vela	
2	1/2 leche 1/2 untorinal y agte 1/2 vino	
3	y almendras 1/2 aceite de comen y un	
4	torinal 1/2 ayuda 1/2	0 11 411
5	Para asucar y Carbon 1/2. Le-	
6	che 1/2 Vela 1/2 ayuda de Dormir 1/2	
7	agte y untorinal 1/2	0 11 311
8	Para asucar 1/2. Leche 1/2 agte 1/2	
9	vino 1/2 untorinal y Limon 1/2	0 11 311
10	Para asucar y Limon 1/2 y 1/2 Car-	
11	bon 1/2 untorinal 1/2 Vela 1/2 Vela 1/2	
12	Leche 1/2 ayudas 1/2	0 11 411
13	Para asucar y Carbon 1/2. Le-	
14	che 1/2 almendras 1/2 untorinal y Li-	
15	mon 1/2 agte y vino 1/2	0 311 1
16	Para asucar y Carbon 1/2. Vela	
17	1/2 untorinal y agte 1/2 ayuda de dor-	
18	mir 1/2	0 11 311
19	Para asucar y Carbon 1/2. Leche	
20	1/2 untorinal y agte 1/2 Vela 1/2 Malba	
21	1/2 ayudas 1/2	0 11 411
22	Para asucar y Carbon 1/2. Le-	
23	che 1/2 untorinal y agte 1/2 Vela 1/2 al-	
24	mendras 1/2 ayuda 1/2	0 11 311
25	Para asucar y Carbon 1/2. Vela	
26	1/2 Leche 1/2 untorinal y agte 1/2	
27	ayuda 1/2	0 11 311
28	Para de Buella	12 11 1
29	Por Labax 4. paxes de Labanas	0 0 11 611
30		12 11 1

Gastos de la Enfermeria, Póula de la Buella 12, 11

Por 27. Veretas de Botica. 23,

Por un Perro q. se le dá al q. báxala
Botica. 0 7,

Por 3. p. q. se le dá al q. entiende en
fajales de la Calle. 0 3,

Por 3. quantillos de Belas. Toda la
Noche, para otros fajales. 0 1,

Por 3. p. que se gastan en Belas,
para los tres. Cada uno, para que ha-
lla Bela en ellos. Toda la Noche. 0 3,

Total. 44, 3

Por 20, Sangrias, y dos Saca-
das de Muela, cada Real, Como Con-
ta el Libro. 0 5,

Total. 49, 7

Cancel de Corte, y Abril 12, de
1802.

Simon Lipinosa

Jose Manuel Valdey

Imponer la Cuenta precedente, según Manifiesto
el por menor de ella. 49-7

Por gastos de Enfermeria de la Cancel de Corte de
según la razon q. acompaña, ascien- den, a 19 p. 8. n. 19-8

Imponer todo Sesenta y nueve, quatro y media " 69-4
Mayo Abril 12. de 1802

Resebi A D^m Simon. Espinoza, Allaire y la
68
Nal Carcel y Cortes, sinco p. d. n. y n ports y
Beyntidos sangrias q. echo, en la Enfermeria desta.
Nal Carcel, de de Inse, de marzo, a sta doze y
a bris, y por ser sierlo Diez e enoicha Nal Carcel
Lima y a Bril. Doze, A 18002.

1 Son. 5. p. 4. n. Pedro Ruys &
R

A

Canon M^{or}. Pastor de Enfermería y Botica
 y lista M^{or}. Canal de Corte, q. Conato, desde 13. de
 Abril. Hasta 12. de Mayo.

13. Para Carbon. Velas. Azucar.
 Tortin. y Leche. Vino y Alurema. 2^{as}.
14. Para Velas. Carbon. Azucar.
 Leche y Alurema. Seda y Tortin. 2^{as}.
15. Vino, y aguardiente. Ayudas 1^a. 4^{as}.
16. Para Carbon. Velas. Leche. Tu-
 tortin. Azucar. Limones. 3^{as}.
17. Para Azucar. Carbon. Velas.
 Leche. Almendras y Alurema. Ayu-
 das 1^a. 3^{as}.
18. Para Azucar y Carbon 1^a. Al-
 mendras y Leche. Velas. Ayudas 1^a. 2^{as}.
19. Para Azucar y Carbon 1^a. Velas.
 Leche. Alurema. Vino. Tortin. 2^{as}.
20. Vaso de 1/2. Quebo, y Mantecquilla. 4^{as}.
21. Para Azucar y Carbon 1^a. Velas.
 Leche. Azucar. Mantecquilla, y
 Quebo. Vino y Alurema. Almendras
 y Tortin. 3^{as}.
22. Para Carbon. Velas. Azucar.
 Leche. Vino y Alurema. Tortin.
 Sal, y ag. 3^{as}.
23. Para Azucar y Carbon 1^a. Velas.
 Leche. Vino y Alurema. Ag. y Tu-
 tortin. Ayudas 1^a. 4^{as}.
24. Para de Buelta. 3^{as} 5^{as}.

- 22^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 aluserna 1/2 Leche 1/2 vino 1/2 ayudas 1^a
- 23^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 Leche 1/2 vino y aluserna 1/2 almend.
y Tritorinal 1^a
- 24^o Para asucar y Carbon 1^a Leche
Tritorinal 1/2 ayudas 1^a
- 25^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 Leche 1/2 Vedanos 1/2 Malbas 1/2 Quebo
Tritorinal y Limones 1/2 mantequilla
1/2
- 26^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 Leche y Tritorinal 1/2 vino y aluserna
1/2 ayudas 1^a
- 27^o Para asucar y Carbon 1^a Leche
Vedanos 1/2 Malbas 1/2 Quebo y Tritorinal
1/2 Limones 1/2 Mantequilla 1/2
- 28^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 Leche 1/2 Quebo y aluserna 1/2 Tritorinal
y Mantequilla 1/2
- 29^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 Leche 1/2 ayuda 1/2 Tritorinal y ag.
1/2
- 30^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
Tritorinal y almendras 1/2 Leche 1/2 ayu
da de almibar 1^a
- Mayo 1^o
- 1^o Para asucar y Carbon 1^a Velas
1/2 Tritorinal y ag. 1/2 Mantequilla y
Quebo
- Para el infante

- 24 Para arucar, y Carbon 1.º. Leche 20
 30 Quebo, y Manteguilla 1.º. Ayudas,
 1.º. Limones, y vino 1.º. on 3 1/2
- 31 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. Leche 1.º. Manteguilla 1.º. Ayudas
 1.º. on 3
- 34 Para arucar, y Carbon 1.º. Leche
 1.º. Manteguilla 1.º. Ayudas 1.º. Limones
 1.º. on 3 1/2
- 51 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. Redaño 1.º. Limones, y aluema 1.º. Man-
 tequilla 1.º. Leche, y vino 1.º. Ayudas 1.º. on 4 1/2
- 61 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. Manteguilla, y Quebo 1.º. Papele
 1.º. ag. te. 1.º. Vitorinal, y Leche 1.º. on 3 1/2
- 71 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. Vitorinal, y ag. te. 1.º. vino, y alu-
 ema 1.º. Ayudas 1.º. 3 1/2
- 81 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. Manteguilla, y Quebo 1.º. Leche 1.º. Ayu-
 das 1.º. 3 1/2
- 91 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. Leche 1.º. aluema 1.º. vino 1.º. Ayudas
 1.º. 4 1/2
- 101 Para arucar, y Carbon 1.º. Leche
 1.º. Vela 1.º. Vitorinal 1.º. Ayudas 1.º. 3 1/2
- 111 Para arucar, y Carbon 1.º. Vela
 1.º. ag. te. 1.º. Leche 1.º. Ayudas 1.º. 3 1/2
- Para la Buella. 12 1/2 1/2

12, 1. Para curucar, y Carbon 7.2. Vela
1. ag. y Vitorinca. Leche. ayuda. 0.0. 3, 1

12, 4, 1

Pon 32. Vela de Botica. 4, 1, 7

Pon 22. Sangrias, como consta del Libro. 5, 1, 1

Pon un peso que se le da al q. de la Botica.

Pon 3. p. del consumo de Belas de los Ca-
labos. 3

Pon el consumo de Belas de los tres
Tales de la Calle. 1, 1, 1

Pon 3. p. que se le da al q. de la Buella.

Pon una lampara q. se consume, p. a.

Botar la Buella. 1, 1, 2

Pon dos Capachos, para el mismo
efecto. 1, 1, 1

Pon un Bragano que se consume

para el Ingles Julian Pien, q.

esta que es de. 4, 1, 1

ta. 4, 3, 7

Ymp. Cuarenta y tres pesos siete y
medios reales. que he recibido del
Mayordomo D. Jose Antonio
Exra.

Cancel de Corte, y Mayo. 12, 1, 1

Simón de Pineda

Jose Manuel Valde

Resebi A D^m Simon Eximioza Alcaide de la
Real Carcel y Corte. cinco p. d. 4^{ta}. y n^o porte el
beynte⁷¹ de sangria. q^{ue} echo en la enfermeria
desta R. Carcel, desde 13 de abril asta 12 de
mayo, y por ser cierto, de este. En Lima y
Mayo, 12 de 1802.

Son, 5 p. d. 4^{ta}.

Pedro Ruiz.

2. Razon del Oasto causado en la Enfermeria
de esta 2.^a Carcel de la Ciudad, desde el 12. de Abril
pp.^{do} hasta hoy dia de la fha. ASAVER.

42

- Dia 13... Azucar 2. r. Leche y Carbon 1. r. do. Se-
ringas Ord.^s 1. r. y una Purgante 1. r.²... 3.
- 14... Aguard.^{te} 2. Leche, y Orichata 1. Unto
sin Sal 2. Vino sin curar 1. ... 2.
- 15... Redaños 2. tres Seringos 1.²: Lechu-
gas y Escarolas 2. Leche 1. ... 3.
- 16... Nieve 2. Unto sin Sal, y Alucema 1. Re-
daños 2. Aguard.^{te} 1. ... 3.
- 17... Vino sin curar 2. Alucema 2. Azucar
y Limones 2. Membrillos 2. ... 2.
18. Fresco, Leche, y Orichata 1.²: Aguard.^{te} 2.
Membrillos 2. Redaños 2. ... 3.
- 20... Vinaso 2. Azucar 2. dos Seringos 1. ... 2.
- 21... Berdolasas 2. Aguard.^{te} 2. Carbon
y Hueros 1. ... 2.
- 22... Leche 1. Orichata 1. Azucar y Unto
sin Sal 1. ... 3.
- 23... Nieve 2. Redaños 2. Alucema y
Vino sin curar 1. una Aluda puro.^{te} 1. ... 3.
- 24... Lechuas, Escarolas, y Berdolas.^s 3.
Hueros 2. Azucar 2. Unto sin Sal 2. ... 2.
- 25... fresco y Leche 1.² ... 1.

Suma de la 3^{ta}

26....	Medanos 2: Alucema 2: Quatro Seringas 2. Carbon 2.	31.
28....	Seche y Orchata 12: Unto sin Sal, y Aquard. ^{te} 1: Una Syedra purgante. 1.	32
29....	Fresco, Seche, y Orchata 12: Limones y Membrillos 1: Unto sin Sal 1.	3.
31....	Aquard. ^{te} 2: Vino sin curax 2: dos Seringas Ord. ³ 1 y dos Purgantes 2.	4.
Mayo 1. ^o	Azucar 2: Orchata 2: Seche y Masamorra 1.	2.
2....	Alucema, Unto sin Sal, y Aquardiente 12: Nieve, y Membrillos 1: dos Sering. ³ 1.	32
3....	Limones y Azucar 1: Cicarolas y Beidolagas 2: Unto sin Sal y Carbon 1.	22
4....	Aquard. ^{te} 2: Vino sin Curax 2: quatro Seringas 2.	3.
5....	Azucar 2: Masamorra 2: Carbon 2: Seche 2: Una Seringa Ord. ^a 1.	3.
6....	Membrillos 2: Limones 2: Vino sin curax 2: Una Seringa purg. ^{te} 1.	22
7....	Seche 2: Masamorra y Carbon 1. unto sin Sal y Aquard. ^{te} 1.	22
8....	Dos Seringas Ord. ³ 1: Huevos 2: Manteguilla 2: Azucar y Carbon 1.	3.
9....	Una Bacinilla 1. Alucema 2: Vino 2: Aquard. ^{te} 2.	22
10....	Fresco 1: Azucar y Manteguilla 1. Aquard. ^{te} y Unto sin Sal 1.	3.
11....	Azucar 2: Masamorra y Huevos 12.	2.

N.^{lla} & D.^{na} Torè Francia quarenta y dos Reales
en esta forma: treinta y dos ^{s.} por diez y seis San-
guías dadas à los Presos Enfermos en Carcel;
y los diez Reales restantes por cinco Muestras que
sagüe à dhos Presos entode el pre^{te}. mes se
la fha. Lima y Mayo 12 de 1802. 73

n 5. P. ^{s.} 2. r.

José Manuel Vozar

Suma del fe

12. Los Perinosas 1. Alucema 2. 74 1/2
 Por el Tabon oartado en la bax das Savanas 4.
 Por dos r. oartados en Uetas p. oña En 2.
 Por un Real & Papel consumido en Recet-
 tar, y sta Cuenta 1.

Reales 83. =

Peros 10. 3.

Por 42 r. imp. & 16. Sanoxias y 5. Maclas paga-
 dos al Sangrador à dos r. cada operacion se-
 gun consta del adjunto Recibo 5. 2.

Por 66 r. que ha importado los medicam. & Bo-
 tica ministrados à los Enfermos, y aparece
 elas Recetas que se acompañan 8. 2.

Total... p. 23. 7.

Como aparece imp. todo el oarto de Enferm. en el ptes.
 mes Veinte y tres peros siete Reales. El Juro à Dios Mño.
 Señor, y à esta señal de Cruz se ciertan y verdadexa
 todas sus partidas. Lima 12. de Mayo de 1802 =

Jose Manuel Valdes

Don Felix Llamas

Importan los gastos de la enfermeria de
la Caxcel de Ciudad, segun la Planilla ad

Junta ————— 23.7

Id los de la Caxcel de Corte ————— 43.7

Lima y Mayo 12 de 802. * 67.6

= 58

.3.01

.8.2

.8.2

.7.52

.7.52

.7.52

.7.52

.7.52

75 (N. 9)

Recibi del S. Mayordomo de la Real Maestranza de
Castilla quatro p. q. ~~son~~ y medio R. en esta forma un
pero cinco y medio R. por el alumbrado de dia y noche dia
que emperaron a contar desde el dia beynte cinco de
proximo mes pasado de sep. hasta el dore del que Rige
q. ha xaron de medio y quaxillo p. dia hacen lade los
tres R. y medio y los tres p. por el criado q. enviene
dichas lures y cunda del arco de los faroles. R. Cas. d.
de Corte y Octubre 22, de 1506.

Por su f. m. d. del Mayordomo


D. M. Jimenez

SON Apr. 22. y

Respecto de aventarme p. el Presp. de este Turgado
 haberele expuesto p. el S^{to} Mayordomo de la Her.
 mandad de Carveler estar Mano adan quatro p. dor.
 por Manuel de Leon preso en la Carvel Pub.^a de esta Ciudad
 apedim^{to} de la S.^a D^a Josefa Sanchez Boquete por
 haberele quedado con tres Tanoler de Chrystal que le dio
 a componer de los q.^e solo ha podido recaudar vno de ellos
 dando dor. dor.^o en q.^e lo tenia pignorado el ya Indicado
 Pongavele en libertad libre de Carvelase, dandorele los
 dor. p. con q.^e se completan otros quatro p.^o dor.^o al Minis-
 tro Juan Caldehon p. dar Namada y Prision de dho. Pres.
 Lima y Julio 7 de Ato.
 Son 4 p. 2^a.

Montalegre

on
May 2^d
1755

Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 21st inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not well, and hope you will soon be able to return to your usual pursuits. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. Smith

Received
of the
J. M. Smith

174
Mayordomo de la Santa Hermandad de San Gil
N. San Antonio Mexico. (11) 72

Don Juan de San Gil

Al mas Venerado y de mi mayor
Estimacion, y hace este espacio de mas de quatro meses
que me hallo padeciendo en esta Caxel de la Ciu-
dad, y en el dia agüerido su divina Magestad, para
quedarme la Salida; y con la obligacion porvenir
de que por lo que, de actuaciones he de satisfacen
dize p. y hallandome yo un pobre que no
pango aq. volver lo que sino a. por los
que me, de y de por el amor de Dios
le suplico me haga esta caridad, y teniendo
nada de que en mano de J. ante la equi-
dad de Suplico, qualquiera socorro de este

Naturalidad en semejante caso, me aco-
a la piedad y caridad de V. afin de que p-
medio de esta Suplica quede ya alibada
mediante asu caritativo porvenir, quedando
enteram.

agradecido a su favor y pidi-
a D. D. le conase su importante vida
m. a Lima y Julio 23 de 1807.

B. M. de 22
sumas atento servidón
Pascano J. M. B.

Ante mí
Ante mí
Ante mí

Prescripido del Sr. J. J. de

Nº 12
 Razon delos dños Causad. p. Parte de Jose Silva
 en la causa q. se le ha requerido p. Ignacio Morillo
 sobre adult. con su mug. Juana Alvarado.

Quin. p. la mitad de un auto ord. 100.
 H. p. el remanente de un Peronero en la cam. 1-0
 H. p. su Conf. 11-6
 H. p. la mitad del imp. de la Partid. q. se
 venio en el debito de los Causas nuevas
 q. devian a la A. Sala y la com. q. se ello
 se puso en autos 0-6.
 H. p. un Ofic. q. se dio p. el son Tien
 de Neor remanente al son H. Gov. del
 Preuid. del Gallo quando provisionalm. y
 sin pensio. del requiso de la causa se re
 miao a Silva a dñs Preuid. y la dilig. q.
 de ello repuso en el Proceso p. todo 2-0.
 H. p. un Lic. p. pres. con cargo 0-6.
 H. p. la mitad del auto def. congre. ven
 terio la Causa 0-6.
 H. p. dos notificac. Peronales a Silva y al Mayor p. todo 2-0.
 H. p. un Of. q. aon reg. de haverse ven
 la causa se venio p. el son Tien de Neor
 remanente al son H. Gov. del Gallo q.
 hubiere noticiado a Cam. al Rec. y se
 le hiciere sac. la resoluc. expedida
 y la concanci. q. se ello repuso en
 autos p. todo 2-0

Para ala 8to

13-7

Don la vela 6^{ta}

13-7

H. p. un. Pecan? quaco en lo mismo
aunq se la contexta. fecha p. el 5. M.
Gov. al Son Tuez de Reg. nemata de hab.
venido al Res. ala Cant. y un Dec. p. pro.
p. este ultimo Son p. q. repucie en el
Pacero la devida comente a p. tod. 110-6.
H. p. la mitad delon dñor se traxen de
f. 24 de q. se componen el Pacero
amedio, y quaxillo cada uno. 11-7 1/2

{ 1.6 h. h.

Turnan las Laid. ant. reg. se demuestran. sien
y rein p. quaco, y medio a. delo qualen se
reva. en quaco p. quaco y medio. a. p. in
rima. del Son usay ordono de la Murte. Hen
mandad de Garieles quien a. sacrista p. el Res
dore p.

Lima y Julio 20. 1801. Juan Ayala

Vista

Denavante



Razon del Costo que han tenido las dos Ventanas que estan en las dos Moras de la Capilla de la Caxcel de Corte, por mandado del Sen. Mayordomo de Caxcelles D.^o Jose Antonio Exea. Asaxa

Por echuras y Materiales de la Ventana gran-	
de tuizada en quatro Jas.	0080 ^{rs} 1/2
Por otra ta menor tuizada igualm. ^{te}	0055 ^{rs}
Por quarenta ponces p. ^a las dos Ventanas a 2 ^{rs} m. ^{rs}	0050 ^{rs}
Por dos Caxos grandes y dos paradores.	0020 ^{rs}
Por Pintar las dichas Ventanas.	0036 ^{rs}
	<u>10205^{rs} 1/2</u>

Lima 21 Diziembre 1801

He Recibido a 1^a D.^o Jose Ant^o Jose Paragorri
 a Exea Mayordomo de Caxcelles por 70^{rs}
 por Cientos y un pesos a la Cuenta preced^{te}
 Lima fecha 14 Su^a = Jose Paragorri

(N.º 14)

Razon del Costo que han tenido los tres-
 faxes que sean puesto en la R.ª Caxcel a
 Corte es -- asaber -- -- -- -- -- Person

Por los dos faxes que sean puesto
 ante la Verdadera Imagen a N.ª Sa } 13-"
 de los Angeles al Emperador Cadavro-

Por otro id mayor q.ª se ha puesto en
 fuente a la puerta de las Mugerres } 14-"
 de Calabro

Por un pescan con un gancho y poner . 07-4"
 en su lugar -- -- -- -- -- 34-4"

Simay Ensay 302 302
 Recibi -- Jose Paragorai

La verdadera Imagen de Nuestra Señora de los
Ángeles q. se halla colocada en la R.ª Carcel de Corte
de mi cargo eng. los p.ªeros N.ª en su Rosario esta
sin los faroles q. el zelo y cuidado d.ª. le puso pu
er se ha quitado por lo q. no tiene eng. ponerle
la luz de noche.

En qualm. siendo la expresada R.ª Car
cel de tanta extension en su patio neserita es
se por la parte que menor de una luz en el
sitio donde esta el calabozo d.ª. las Mujeres puer
en las noches hacuras es indispensable el de farol
poner un hombre de sentinela el q. no todas
veces se encuentra, p.ª evitar el que las mu
jeres tengan conversaciony nada acatadas
bien con los mismos p.ªeros o bien con los yndios
duos q. de la calle entran, lo que desde luego po
niendole un farol en el sitio exp.ªado y paten
tiado todo el p.ª. medio de la luz se podra e.ª
mejor qualquiera de honder. Sobre todo lo que
d.ª. resolvera lo q. fuere de su agrado

Dio. N.ª. Que a.ª. m.ª. a.ª. R.ª. Carcel de
Corte y Enexo N.ª. 1802.

Por
Mayordomo de la N.ª.ª
Hermán de Carcel

Indiciano
Zuella

82

Proveen de lo q.^o se ha Partado en esta A.^l Can-
 sel de Corte, en la Compostura, de los Pollos de
 la Vamada, de los tres, del Patio; del fogón
 de la Enfermeria, del Cañon del Urgan Común,
 de los Guisios, de las Puertas de los Calabosos,
 y dentro de estos, los Pollos donde duexmen
 los Presidentes, y Repano de todos los Infier-
 nillos.

(N. 15)

- Primexam.^{te} por uno, y medio Cair de
 Cal, a 3 p. 4. n. Cair. 5^o 2^o
 Por uno, y medio Vase de axena, para
 merca, a 4 n. Vase. 0^o 6^o
 Por un Vase de tierra, para Barro, a
 4 n. Vase, y un Costal de Pa.^o de
 1 n. y 1/2. 0 5^o 1/2^o
 Por 10. Hales al Carpintero, por poner
 dos marcos de Madera en los
 Pollos de la Vamada. 7^o 2^o
 Por 2^o p. al Maestro albañil, por en-
 tregar, todo lo dho. acabado. 2^o
 Por 10. n. q.^o se le han dado a un Peseo
 por peon a 2. n. por dia. 7^o 2^o
 Por 25^o Ladnillos Pasteleros, para lo-
 zar los Pollos de la Vamada 1 p. 7^o
 Por 25^o Ladnillos de La Brax, para
 los Pollos del Patio, 3 n. 0^o 3^o

Caxel de Corte, y Marro. 22. de 4602^o Total L. 19^o 4^o 1/2^o
 Simon Espinosa

Manon dello q. se ha Partado en las onse
 Noches de Misiones que se han echo, en esta
 R. Caxel de Corte, y el Parto de Bulas de Cau-
 sada, para ciento, y Noventa paeros, que se
 han Conferado. arabex. (N. 16)

Por el Consumo de Belas, pa-
 ra ^{ilumi} para todo el Partio, para que
 salieran los Paeros a oyta, por las on-
 se Noches, a s. x. Cada Noche. 6^u 7^u

Por una Bela de cera de a-
 media libra, para la Mano del Pa-
 dre, para el acto de Contricion. 7^u

Por dos dhas. de a media li-
 bra, para la Misa, el dia, que Comul-
 garon los Paeros, saca, y mesma. 0^u 7^u

Por un Real de Hostias, y un Real,
 pong. e prestaren el fierro, p. d. Contaxlas formas. 0^u 2^u

Por 190 Bulas de Causada, a s. x.
 cada una. 47^u 4^u

Total ... 56^u 4^u

Caxel de Corte, y Abail. 12^u de 1862^u

Por top. q. me entregó el ^{Simon Cipriano} ~~don~~ ^{don} ~~don~~
 y como para de Bulas q. se compraron
 en el año Pasado, y no se carga-
 ron en Cuenta, por el bido. 10^u

57^u 66^u 4^u

Simon Cipriano

Lista de todos los Padres de esta P.^a Casa de Conte
que se han Confesado, y se les ha dado Bula de
la Sta. Cruzada, por el Sr. Mayordomo de Contes-
tes, D.^h Fr. Antonio Herrera.

Simon Espinosa. Alcorde.
D. Jose Salas = su mujer.
D. Juan Espinosa = su hijo
D. Juan. Sanchez Tabla
Noberto Barconcelos
Julian Carbajal
Tonario Cuebas
Manuel Castellanos
Gregorio Torro Carpio
Jose Canal
Manuel Labaya
Juan Mariano
Sebastian de Jesus
Pedro Calderon
Juan Mariano
Jose Sirena Aguirre
Miguel Manilla
Fran. Caralla
Domingo Balcaran
Juan Palacios
Juan de Dios Salazarria
Sebastian Abuxa
Agustin Torres
Barto lome Rayner
Domingo Montalban
Pascual Sagal
Jose Joaquin Larneta
Melchor Jose Anqueto
Mariano Tapuel
Manuel Sacam.
Man. Rojas
Jose Dolores Galloza
Jose Dolores Terca
Antonio Benegas
Juan Jose Cortes
Lucas Celis.

Jose Palomino
Jose Concha
Dionisio Anaya
Raymundo Cagnacho
Juan de Dios Flores
Juan Chaitoromo Manaiq.
D. Joaquin Monzo
Santiago Bidaurre
Jose Romero
Fran. Castellon
Manuel Carrasco
Jose Manuel Laca
Fran. Tapia
Jose Sagla
Jose Pablo Saouada
D. Ramon Ramirez
Juan Jose Almenaras
Antonio Fontale
Jose Maria Guinillo
Antonio Modesto Chavez
Lorenzo Cordova
Cecilio Ramirez
Jose Alfonso Tava
Ramon Paragay
Fran. Bilches
Mariano Rodriguez
Man. de la Cruz Lora
Cayetano Larena
Man. Tava
Barilio Saldwan
Rafael Oblitas
Fran. Layner
Fran. Rojas
Tomas Garria
Manuel Rodriguez
Jose Flores Falcon
Tonario Moran
Mauricio Pelas
Pablo Flores

J. Antonio Flores
Jose Felipe Hurtado
Nicolas Flores
Manuel Reyes
Pedro del Torao
Manuel Sacram.
Clemente Salomino
Jose Miranda
Jose Alcazar
Eugenio Malpica
Juan Borquez
Tomás Maximin
Pedro Pablo Aparicio
Juan Ribera
Bernabe Herrera
Antonio Suarez
Juan Jose Diaz
Santiago Olibea
Julian Valquez
Julian Brabo
Jose Maria
Secundino Torano
Jose Maria Molina
Pedro Gaona
Juan. Sierra
Andrés Horta
Man. Morales
Manuel Mendibuxia
Jose Maria Reyes
Juan de Dios Carrera
Pablo Arrieta
Calisto del Rosario
Jose Man. Olachea
Jose Manrique
Domingo Carrera
Jose Luis Brabo
Jose Luis Accho
Pedro Alcaraz Aguilar
Anacleto Lobato
Juan Damiano
Ramon Baaneta
J. Mariano de Balera
Diego Garria
Tomás L. Leroy

J. Leonora Bandate
Anselmo Molina
Pablo Jondan
Juan Medina
Anselmo Gallo
Jose Manuel Baanachea
Joaquin Luadna
Ezebio Pramo
Salvador Lina
Tomás Mañes
Pedro Alcantara Aguilar
Tomás Ferrand
Bernardo Rodriguez
J. Jose Lora
Jose Monaroy
J. Jose Morales
J. Jose Rodriguez Fagnada
Clemente de Figueroa
Domingo Villabene
Antonio Leca
Manuel Lopez
Jose M. Santa Cruz
Andrés Miranda
Tomás Maquies
Antonio Alcaraz
Luis Paredes
Jose Maria Lomero
Jose Gallo
Dionisio Lora
Mariano Prada
Jose Gabril
Luis Castro
Modesto Jose
Martin Morillo
Tomás Linares
Antonio de la Cruz
Eusebio Gutierrez
Juan Suarez
Manuel Flores
Pascual Valle
Tomás Mendoza
Simón Cadenas
Juan Vozar
Antonio Ramirez
Agustín Villa

Silvestre Roman
Juan. Coarneo

85

Mujeres

Fulpenia de Jesus
Polonia Lantaa
Josefa Montarola
Juliana Garcia
Manuela Reynauda
Lorenza Vtrilla
Natividad Ribas
Pastora Ramirez
Sension Garcia
Maria Sayaca
Petronila Ganaway
Rosa Maria
Amanda Calderon
Fonibia Palomares
F. Juana Morales
Antonia Cruzata
Maria Presunccion
Maria Tonaria Mendibu

Lima, y Abai? 12. de 1804.

Simon Espinoza

Razon de los Presos que para Confesarse
y Comulgar en la pres.^{te} Quaresma, por su pobreza,
han sido acreedores para darles Bula de la S. Cruz-
da; y son los siguientes.

(N^o 17)

Manuel Moriel.

Fran.^{co} Cuello.

Fran.^{co} Manrique.

José Larios.

Fran.^{co} De Borja Moriel.

José Romero.

Damian Taurcoui.

José Man.^l Fialdo.

Pedro Calderón.

Filaxio Cardora.

Feliciano Romero.

Manuel Tordán.

Valexio Parrales.

Julian Ayora.

Eugenio Encalada.

José Sandeta.

Juan José Clavijo.

Ant.^o Ortiz.

José Ant.^o Soyri.

Simon José Fado.

Jacinto Rodríguez.

Isidro Malpe.

Atanacio Levato.

Evencio Amenárea.

Rafael Vega.

Pedro Pablo de la Cruz.

José Huaynamango.

Man.^l Bayrón.

Carcel de la Ciudad y Julio 20. de 1802.

José Feliz Francia

Razon del gasto hecho a conseq. de un Auto de la R. Sala
del Crimen, con el motivo al proximo Parto de Manuela Raymunda,
Presa en la R. Carcel de Corte, por un homicidio, causa por que
no accedió la R. Sala, a la solicitud de dicha Peca, de Traslado
-darse al Hospital de la Caridad. Asaver

Pr. Siete v. de Royal para una Tasa doble de dos
Tiras, dos ombloqueros, dos Camisetas, y tres Paros
los: los 3 v. a 3 r. y los 4 restantes a 2 r. 1009. --
Pr. 3, manillas de Payson listado ang. de la tierra
de a Vara a 3 1/2 r. 1001, 2 1/2
Por Coser las manillas, y Tira, se entregaron al
Alcayde, y para Tabon, 3 r. 1000, 3 --
Pr. 4 p. 4 r. q. se entregaron al Alcayde de la Carcel
de Corte Simon Espinosa, para pagar la Parera q.
asistió a dicha Peca en el parto 004, 4 --
Pr. 6 p. ganados en los prios. dias sig. al Parto de
dicha Peca, en su alimentacion de Gallina, Chocolate,
y otros ganos, precios 1006, --

Omo Alcayde de la R. Carcel de Corte,
Digo q. todos los gastos precedentes, se han incurrido por mi mano
en auxilio de la precitada Peca Manuela Raymunda. Para
q. como firmé en Lima a 4.º de Sepre de 1801 --
Simon Espinosa

Razon el lo q.º se ha Pastado en el Panto
 de la Veo, que se halla en esta R.ª Caxel de Con-
 te, Escalada, de D.ª Antonio Luna, Culla Panto,
 se ha echo por ord.ª que diexon los S.ª de la Ve
 al Sala del Caimen, al S.ª. Mayordomo, de
 Caxeltes. - a saber.

Por ocho bandos de Votall, para Comititer
 para la Criatura, Pañales, ombligeros,
 y faja, a 5.ª. banda..... 5.ª

Por el tra baso, y poner el Ylo de la
 que lo Corio, todo..... 7.ª 2.ª

Por dos bandos de Balleton de Cior
 co, para dos Mantillas a 5.ª. banda..... 7.ª 2.ª

Por Carbon, a usema, un Maso de
 Velas, busias, y dos Libras, de Chocolate, .. 2.ª

Por ocho dias, que se le ha dado de Pa-
 llina; en esta forma, un Cuarto de Pechu-
 ga, dos, y medio, Medio de Carbon, y medio,
 de Carne..... 3.ª 4.ª

Por tres Reales, q.º se pagaron, por la-
 bor, sabanas, y todo lo demas, q.º se empor-
 co, en su Panto..... 0.ª 3.ª

Por quatro. p. q.º se le diexon de la
 Panteca..... 4.ª

Esto es lo que se ha Pastado en la Total 17.ª 3.ª
 Mulata Escalada, Nombada Ma-
 ria, Ignacia, Mendibira.

Caxel de Conte, y Marro 7.ª
 de 60.ª Simon Lepinora

La Escalada se llama, Maria-
 Ignacia Mendibira.

(20) g f f a

Razon de lo ganado en Vertiz a f r a s.
Palacio y su hija, presa en la R.ª Casa de
Amparadas p.ª complicidad. En 15 Voto de 8.
Maruán Valera Encendido p.ª el Ventoso, a
consecuencia del Auto proveyendo p.ª la R.ª Sala
el primer fha 24 Ab.º el p.º año a saber

Para la Madre Cero R.ª

1.ª Varas Bretaña p.ª dos Camisas a 8 rd. o 5	
3.ª v.ª Estopilla Blanca en - - - - -	o 2
6.ª v.ª Bretaña p.ª dos Justanes a 8 rd. - -	o 6
2.ª pares medias Algodon de Guiso a 18 rd.	o 4 - 4
2.ª pares calcetas a Guaylas a 3 rd. - - - -	" 6
2.ª pares Zapatos C. - - - - -	" 72
2.ª var. Bayeta murga de Chile p.ª Manerilla a 2 p.ª ...	4
4.ª v.ª Bayeta de la Tierra p.ª Pollera interior a 4 rd. - -	2
3.ª v.ª Angaxipola p.ª Pollera a 2 p.ª - - -	7
2.ª v.ª Estopilla labrada p.ª 2 Corones a 20 rd. - -	5
7.ª v.ª Bram. p.ª un par de Sabanas a 2 p.ª - -	55
1.ª Fierada C. - - - - -	2

Para la Hija

5.ª v.ª Bretaña p.ª Camisas y Justanes a 8 rd. - -	5
2.ª v.ª Angaxipola p.ª Polleras, Calzones y Chaquetitas a 2 p.ª - - - - -	5
3.ª pares Zapatos a 2 1/2 rd. - - - - -	" 72
3.ª pares Medias a 2 1/2 rd. - - - - -	" 72
1.ª p.ª cinta de Nata y otra de Bretaña - - -	3 " 4

Por 4 p.ª 8 rd. q.ª se entregaron a la M.ª Pre
sente de la indicada casa p.ª las hechuras
de todo con inclusion del - - - - - 5
Importa La cantidad es 172 32

Setenta y dos p. uno y m. xx. Lima
y Junio de 1802
Exco

Exreco

Handwritten text, likely a signature or name, appearing vertically on the right side of the page.

22

2

Ala M. Preposita

Permiso a V. para benéfico de la Presa Fran. Salas

lo siguiente

*oclar los caros
de Breana, son
y seis, que
en los dos pie
as que van...*

*5. v. de Breana para dos Camisas
1. v. de Estopilla llana
6. v. de Breana p. dos fustanes
2. pares medios de algodón
2. pares de Calzon
2. pares de Zapatos
2. v. de Bayeta maza p. muni lla
4. v. de Bayeta de la tierra p. Pollera interior
3. 1/2 v. de Angaripola p. Pollera
2. v. de Estopilla p. dos Coronas ... labrada
7. 1/2 v. de Bram p. un par de Sabanas
Una Presada*

Para su Hija

que tiene año y m. de edad

*5. v. de Breana p. Camisas y fustanes
2. 1/2 v. de Angaripola p. Pollera, Chagnera, y Calzon
3. pares de Zapatos
3. pares de Medicinas*

*Una pieza Lina de reata p. las polleras
Una pza Cinta blanca de hilo p. fustanes, y Coronas*

Para Flo y a cuenta de hechuras, los pesos.

*Siendo constante el zelo de V. es de mas prevenir la eluidado de que
con la posible brevedad se haga todo, y Vista en Madre, e hija su desorden
advertido de que aquella luego que tenga todo en su poder hade dar fecho
para hacer contar a la Real Sala del Crimen, este acto Caritativo q. hace la
gloriosa hermandad de Carceleros, por insinuac. de dicha R. Sala. Lima
y Mayo 19. de 1802. Excedo
Presbi todo lo dicho de V. Toie
La Madre Mercede del Carmen*

He recibido cult. ^{or} D.^{na} Jose^a Ant.^a de Exica, —
 Mayordomo de la M^{ta} hermandad de Carceles, —
 quatro pesos, y cinco m^d. por las echuras e filo de la
 ropa con que se cubrió la desnudez de D.^a Fran. Pala-
 cios y su esposa, Capturadas en esta R.^a Casa de
 Amparadas en la que soy Preposita. Lima y
 junio 6. de 1802.

En A. p. S. d.

Mercedes del Cor men



En quarto.

SELLO CUARTO. VN
TILLO, AÑOS DE REEL. SEEL.
CIENTOS NOVENTA Y OCHO. 4
NOVENTA Y NUEVE.



Certifico q. en la causa criminal q. se oyo de la
M. T. de se sig. Ante lo r. de la M. Sala
contra Dr. Don Juan Valera p. r. de los señores
p. r. de los señores, se halla depositada en el
Beat. de amparados de esta ciudad d. a. Fran. co
Palacio, se presento p. r. con un Curio en el q.
se contiene el oron del tenor sig. =. Ottoni
digo. que en atencion haber destruido las
dos anias mudan de ropa q. seme devol
ucion (q. fueron las mas anias) y no
obstante se raven de buena letra q. v. tan
muy justificado minutos el for. Dr. Fran. co
Nav. Moreno ordeno seme dize quanto
necesitaba, me halla enteramente
desmuda aque no solamente an conis
buido las tasas diarias de la corina
sino tambien el trafir semi Pasto
y ciama semi rina, signo Oferto de la
compañon de Vucina Altera como na
cida en trabajos, enu rina y rina
servia Vucina Altera mandan que por
la mayordomia de forcelen, y se sur
xortas seme aitta con algun
onetto beido, que en p. r. de igual

Deo sala
M. sala.

menor se fust. a. f. p. ut supra = Fran
sica Valang =. Ento p. al. agrogue
alg. a. c. g. f. t. g. a. c. p. r. e. n. t. e. M. t. r. o. i.
el Guibano de Comana. a. t. u. a. n. o. s. e. l. a.
H. e. m. a. n. d. a. d. e. f. a. c. e. l. e. n. p. a. g. a. l. e. s. e. b. e. n.
su. c. o. n. a. e. n. d. e. a. l. l. u. g. o. r. d. o. n. o. V. e. n. i. a. f.
Abil. v. e. i. n. e. y. g. u. a. t. o. s. e. m. i. l. s. e. t. u. o. i.
e. r. o. g. o. r. =. t. r. o. n. s. u. b. i. l. i. a. n. =. R. e. n. a.
v. e. r. a. e. =. L. f. f. c. o. n. a. e. d. o. f. l. a. p. r. e. e. n. t. e.
e. r. o. f. i. a. n. d. e. l. m. i. n. i. m. o. m. a. j. o. r. d. o. n. o.
p. d. e. s. e. n. b. e. r. t. a. l. s. e. l. a. R. e. a. l. s. a. l. a.
V. e. n. i. a. f. A. b. i. l. v. e. i. n. e. y. m. u. e. v. e. s. e. m. i. l.
M. t. r. o. i. e. n. t. o. d. o. r.

M. t. r. o. i. e. n. t. o. d. o. r.


Razon de lo gastado en vestir a d. ^{te} Mariano Valera
 conocido por el Ventoso, a causa de haberlo desvenado
 de la cr. Sala del Crimen por diez años a las Jotas
 de Juan Fernandez

(N. 21.)

Arauco

95

Mr. Bayron del Curio p. Santalón	
Chaqueta y Chaqueton a yr.	" 006. 47
S. r. Focuy. p. su forro ... a 3/4 r.	" 002. 3 1/4
Poz en hechura a b. Sastre Jose Manuel	
Litardo	003.
	<u>9. - \$11 7 3/4</u>
1. fresada de las compradas anteriores y que se hallan cargadas — — — — —	00. v.
1. Camisa de Caserillo id. id. — id. — — — — —	00
Suma y Junio 6/803.	<u>\$11 7 3/4</u>

Erreca

(N^o 22) 98

El S.^r D. José Antonio de Erria, para vestir los Pres-
sos de ambas Caxceles — debe

3. para Bayetones finos del Curco para
Chuscas y Calzones con 30 r. a 7 r. " 264 + 2 +

1. id Serafina p.^a Chalecos con 5 r. a 8 r. " 58 + ~

397. r. Locuyo p.^a forros de todo a 2 1/2 r. " 142 + 6 3/4

Suma y Junio 1/802 P.^a 465 + 10 3/4

Juan Bautista Michelena

(Nº 23)

97

Recibido de los R. D. José Antonio de Errea, ^mayor
de la M. Hermandad de Carceles 100 treinta y cinco pesos
y tres r. importe de 57 vestidos de Chupa, Chaquica, y
Calzon, cada uno, q. he cosido para los Capturados en
las R. D. Carceles de esta Capital. Y para q. conste firmo
en Lima y de 1802,
Son 135 P. 3r

José Manuel Salazar

El s.^{ro} D. José Antonio de Encina — debe 98

Por 21 p.^{as} Cuentillo y A. Sabanas y Camisas
de los Preios — — — — — a 82 p.^{as} — 178. 4

Lima y Ent.^o 14/801

Primi Villacampo

N. 24

D. Ped

283

Alfred

1824

Al Sr. José Antonio de Caxa — Debe

99

Por la hechura de 68 Camisas de Car
sexillo que de su ordⁿ he hecho p^a
los Presos de Caxceles a Sr. con
incluición de hilo y botones — " * 40 * 8.

Lima y May. 27 / 802

Recivi
M^{ra} Infa Ceballos

(N. 25)

Para el de q. e ha comprado, la Lora, y todo
lo demás q. e se ha comprado, para la enferme-
ria de esta H.^a Carcel de Corte, y 75. Vidriados
y otros tantos Porongos, para agua, para
lo que se ponen en Infiernillos de aben.

Por 4. Vasos de Madera de Guayaquil
a 30 Reales. 75.

Por 2. Basinicas, a 4. r. y 1/2. 0 7 1/2.

Por 12. Platos a 1/2. 00 6.

Por 12. Tazas a 1/2. 00 6.

Por 12. Tazas, a 3. por medio. 00 2.

Por 12. Malagones a 4. r. 07 6.

Por 6. Tazas, para unturas, a 1/2. 00 3.

Por 6. Poronguitos, verdes, p. aceites. 00 6.

Por 2. Lebrillos Grandes, para sangri-
as, a 6. r. Cada uno. 07 6.

Por 3. Porongos Grandes, para agua
a 4. r. y 1/2. Cada uno. 00 3 1/2.

Por 3. Ollas Grandes, para Calentar
agua, a 2. r. Cada una. 00 6.

Por 4. Ollas Vidriados, a 1/2 y 1/4. 00 3.

Para los separados de Infier-
nillos, que son Quince.

Por 15. Vidriados, a 4. r. y 1/2. 02 6 1/2.

Por 15. Porongos a 1/2. 00 7 1/2.

Total. 27 7.

Carcel de Corte, y Marro 18. de 1802.

Simon Espinosa

El s.^{ro} d. José Ant.^o de Erría, Mayordomo de Caxcelar. debe

101

Por 143 r. litado que me compró para
Colchones de las enfermerías de dhas
Caxcelar ~ ~ ~ ~ ~ a 7^{ta} ~ ~ ~ 125 r. 4

Lirra y Junco 4^o 302

B^{ta}

Juan B. de Erría

(N^o 27)

El Sr. D. Don Antonio De Correa, Mayordomo de las Carceles... Debe 102

Por 10 ^{2a} Caserillos que me ha comprado para Camisas
y sacanas de los presos de dha Carceles... \$85... 80

Amdo Perz

Lima, En. 12/302

R. Don Juan Ignacio De Acaragua

(N. 28)